



Munich Personal RePEc Archive

Online universities in Mexico, an economic vision

Villalobos Lopez, Jose Antonio

Instituto Politecnico Nacional. Escuela Superior de Economia

2 December 2020

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/104480/>
MPRA Paper No. 104480, posted 03 Dec 2020 09:24 UTC

TITULO: Universidades en línea en México, una visión económica.

Tabla de contenido

TITULO: Universidades en línea en México, una visión económica.	1
ABSTRACT	2
RESUMEN	2
INTRODUCCIÓN	3
1. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE EDUCACIÓN EN LÍNEA	4
2. EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO	8
2.1 Acuerdos de la SEP que norman las Universidades Particulares	8
2.2 Escuelas Superiores con RVOE en México	13
2.3 Alumnos en el nivel superior de educación	16
2.4 Alumnos en el Nivel Superior No Escolarizado por universidad privada	18
3. EXPERIENCIA UNIVERSIDADES EN LINEA MEXICO	23
3.1 Licenciatura en Derecho	24
3.2 Maestrías en Línea	26
3.3 Doctorados en línea de México	33
3.4 Oferta Instituciones públicas en línea	37
REFLEXIONES Y CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:	42

ABSTRACT

The importance of higher education in Mexico is appreciated by presenting 4,705,400 students enrolled in that level in the 2018-2019 school year, out of this total 3,943,544 students were enrolled in the schooled mode (83.8% of all students) and 761,856 students were in the non-schooled modality. (16.2% of all students). Of the total students at the top level of the country 64.6% studied at public universities and 35.4% in private universities. By federal entity, Mexico City, the State of Mexico, Puebla, Nuevo León and Jalisco absorb 45.1% of the country's 4.7 million higher education students at all levels and modalities.

At the top level of the non-schooled modality, 265,829 pupils attended public schools (34.9%) and to private schools 496,027 pupils (65.1%) 2018-2019. This is where the importance of studying private universities and especially those that offer out-of-school (online) programs arises.

The ten private universities that have the most students in non-school mode in Mexico are: University Inter-American for Development (UNID), Universidad Technological de Mexico (UNITEC), Teaching and Higher Research (Tec Milenio), Universidad del Valle de Mexico (UVM), Universidad Technological Latinoamericana Online (UTEL), Universidad Latinoamericana (ULA), Institute de Studios Universitarios (IEU), Universidad Insurgentes, Center for Higher Studies of Legal and Criminal Sciences (CESCIJUC) and Tangamanga University. These ten universities have 186,030 students enrolled in the 2019-2020 school year in the non-schooled mode (24% of this modality).

The Secretary of Public Education's educational expenditure at the top level of the 2019-2020 school year is 85,400 pesos per student, while at UNAM his educational spending in 2020 is 78,108 pesos. Surely the high spending compared to private universities is because these two institutions have little higher-level offer online and the costs are much higher in school mode, and as public institutions they have higher and better wage benefits than private schools in Mexico

RESUMEN

La importancia de la educación superior en México se aprecia por presentar 4'705,400 estudiantes inscritos en ese nivel en el ciclo escolar 2018-2019, de este total 3'943,544 estudiantes se encontraban inscritos en la modalidad escolarizada (83.8% del total de alumnos) y 761,856 alumnos correspondían a la modalidad no escolarizada. (16.2% del total de alumnos). Del total de alumnos del nivel superior del país 64.6% estudiaba en universidades públicas y 35.4% en universidades privadas. Por entidad federativa, la ciudad de México, el Estado de

México, Puebla, Nuevo León y Jalisco absorben al 45.1% de los 4.7 millones de alumnos de educación superior en todos sus niveles y modalidades del país.

En el nivel superior de la modalidad no escolarizada asistían a escuelas públicas 265,829 alumnos (34.9%) y a las escuelas particulares 496,027 alumnos (65.1%) en el ciclo escolar 2018-2019. De ahí surge la importancia de estudiar las universidades particulares y en especial las que ofrecen programas no escolarizados (en línea).

Las diez universidades particulares que más alumnos tienen en modalidad no escolarizada de México son: Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Universidad Tecnológica de México (UNITEC), Enseñanza e Investigación Superior (Tec Milenio), Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL), Universidad Latinoamericana (ULA), Instituto de Estudios Universitarios (IEU), Universidad Insurgentes, Centro de Estudios Superiores de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas (CESCIJUC) y Universidad Tangamanga. Estas diez universidades tienen 186,030 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2019-2020 en la modalidad no escolarizada (24% de esta modalidad).

El gasto educativo de la SEP en el nivel superior del ciclo escolar 2019-2020 es de 85,400 pesos por cada alumno, mientras que en la UNAM su gasto educativo en 2020 es de 78,108 pesos. Seguramente el gasto elevado en comparación a universidades particulares es porque estas dos instituciones presentan poca oferta de nivel superior en línea y los costos son mucho mayores en modalidad escolarizada, además que como instituciones públicas tienen mayores y mejores prestaciones salariales que las escuelas privadas en México.

INTRODUCCIÓN

En estos tiempos del Covid, la educación universitaria en línea está teniendo un auge sin precedente y muchas personas están entrando a estudiar cursos y programas en línea, donde existe una gran variedad que se ofrecen en nuestro país en la educación superior.

Aquí nos avocaremos a analizar algunas de las universidades que están en línea y sobre todo me enfocaré en las que he podido observar que tienen Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El capítulo 1 aborda el marco teórico-conceptual de la educación en línea, donde se dan conceptos y definiciones de algunos autores sobre la educación virtual o en línea, abordando las características fundamentales de la modalidad en línea de la educación, así como los principales modelos que se han realizado sobre ella.

El capítulo 2 trata de la educación superior en México, donde en el primer punto se toca lo relativo a los tres principales acuerdos que ha dado la SEP en materia de educación del nivel

superior, siendo éstos: Acuerdo 279, Acuerdo 17/11/17 y Acuerdo 18/11/18, en estos acuerdos se da el sustento de lo que se entiende por cada concepto que se maneja en ellos. En el segundo punto se da una descripción de las escuelas que cuentan con RVOES en México y se presenta información cuantitativa de las principales. En el tercer punto se da una descripción cuantitativa de los alumnos que se encuentran matriculados en el nivel superior del país, así como las principales universidades a que están inscritos los alumnos. En el cuarto punto se trata el aspecto de los alumnos con que cuentan las universidades públicas particulares que se encuentran inscritos en la modalidad no escolarizada del país, así como la descripción de las principales universidades que concentran a estos alumnos.

El capítulo 3 describe la experiencia que se tuvo en las universidades particulares en línea que ofrecen los programas que fueron de interés en mi caso. En cada universidad particular que se menciona en este capítulo se consultó la página web oficial y en muchas de ellas se pidió información directamente a través de correos, mensajes o telefónicamente. Encada universidad se mencionan los costos de inscripciones, colegiaturas y costo de la titulación, describiendo donde se presentaron becas y descuentos.

El primer punto trata de la licenciatura en derecho en línea, donde se tuvo una experiencia directa. El segundo punto aborda varias de las maestrías en donde se pidió información y en cuatro de ellas se solicitó oficialmente la inscripción. El punto tres trata de las universidades privadas que ofrecen el programa de doctorado en línea. Finalmente en el punto cuatro realizo una referencia de las principales universidades públicas que ofrecen educación superior en línea.

1. ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE EDUCACIÓN EN LÍNEA

En los últimos tiempos, la actividad pedagógica ha pasado de objetivos de aprendizaje a poner atención y énfasis en la comprensión de los problemas y atenderlos con pensamiento crítico. De tal forma que el método de enseñanza y evaluación de los estudiantes tiene como finalidad la resolución de problemas y la toma de decisiones, por lo cual su atención principal es aprender a identificar la información necesaria para solucionar un problema y adónde encontrar la información que requieren.

Debemos distinguir dos conceptos de competencias procedimentales que se pueden dar en la enseñanza: sincrónica y asincrónica. La forma síncrona significa que están en tiempo real recibiendo información, mientras que la forma asincrónica no coinciden en el tiempo ni el espacio o lugar, donde se facilita la información, con lo cual el estudiante puede tener acceso en cualquier momento y en cualquier lugar con un dispositivo que cuente con internet.

El modelo de educación virtual o continua de características económicas rentables se estableció con éxito primeramente en Canadá con la University of British Columbia (universidad presencial y pública) y en España con la Universitat Oberta de Catalunya.

De acuerdo con A.W. Bates (Bautista y otros, 2006:11) los entornos virtuales de aprendizaje o 'e-learning' son más comunes cada día, sin embargo a principios del siglo XXI había pruebas de que los esfuerzos no estaban dando los resultados que se esperaban, hasta esas fechas la calidad de los materiales era pobre y el aprendizaje en entornos virtuales derivaba en demasiado trabajo para el docente, menguando el tiempo de que disponía para investigar, el autor de referencia expresaba:

Los entornos virtuales de aprendizaje proporcionan más flexibilidad al estudiante, permitiéndole estudiar en cualquier momento y desde cualquier lugar mientras tenga acceso a un ordenador y a Internet... Por ejemplo, el tiempo es un recurso valioso para los adultos con trabajo y con familia. Tal vez tengan que aprender una lengua extranjera, mejorar sus destrezas informáticas, o estar al día en su área de conocimiento profesional, pero no tienen tiempo o la flexibilidad para acudir a una universidad presencial.

Bautista, Borges y Forés (2006:26) expresan sobre los entornos virtuales

La docencia en línea no debe significar necesariamente una sobrecarga de trabajo, sino aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno virtual. De este modo el principal motor del proceso es el estudiante y su responsabilidad frente a su aprendizaje.

Esto se explicaría si aprovechando las tecnologías actuales, permitimos que la evaluación de los alumnos estuviera automatizada, para así aprovechar mejor el tiempo que se le brinda, dándole asesorías personalizadas y corrigiendo las tareas o calificaciones que se encuentran registradas en los sistemas digitales, para así enfocarse en reforzar los puntos o temas donde tuvieran deficiencias.

Se debe tener en cuenta que en un entorno o modalidad presencial la comunicación es mayormente verbal y gestual, donde el profesor o docente expone sus clases ante su alumnado, en una educación virtual la comunicación en mayor medida será textual, donde una ventaja para la educación en línea es que los alumnos cuentan con más tiempo para reflexionar y documentar sus opiniones o reflexiones que hagan sobre los materiales que hayan analizado. Al respecto, en opinión de Silva Rodríguez (2010:31)

La educación virtual es algo nuevo que ha venido a revolucionar la manera de enseñar-aprender de estudiantes-docentes. Ya que rompe los límites de la clase tradicional, revaloriza en gran medida el texto escrito y la destreza mental y operativa en los procedimientos de tratamiento de la información. Convierte a los usuarios en creadores y consumidores de información. Desarrolla actividades colaborativas de enseñanza-aprendizaje entre instituciones y otros actores externos incluyendo los de carácter internacional...

A las experiencias mixtas de aprendizaje, también se les suele llamar semipresencial, híbrida o 'blended'. En cuanto a los espacios virtuales Silva Quiroz (2010:163) expresa:

El potencial comunicativo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) permiten la creación de entornos virtuales de aprendizaje (EVA), bajo enfoques metodológicos no tradicionales, transitando desde un aprendizaje individual a un aprendizaje colaborativo, desde la transmisión a la construcción de conocimiento... Se requiere pasar de un rol de profesor que enseña vía la transmisión de conocimiento a un tutor que es facilitador y guía del proceso de enseñanza basado en la construcción sociocultural de conocimiento.

La educación en línea permite que un mayor porcentaje de población que no puede acudir a centros presenciales, se pueda incorporar a la educación universitaria, con ello se da el hecho de que existe una situación heterogénea en la composición del alumnado de las escuelas en línea o a distancia, pudiendo coincidir estudiantes de diferentes lugares del país o incluso de otros países, con una variada procedencia social y laboral.

Respecto a la educación presencial y en línea, Murray (2001:2; citado por Bautista y otros, 2006:28) externa:

Si un estudiante traslada sus destrezas y competencias de la formación presencial a su aprendizaje en un EVEA [Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje], sin que exista adaptación o incorporación de destrezas y competencias adecuadas al entorno virtual, muy probablemente no adquirirá las competencias ni los resultados académicos deseados.

Existe una creencia generalizada que la formación en línea 'es más fácil', otros en cambio creen que es más difícil y complicada. Bautista, Borges y Forés (2006:29) expresan:

Debemos hacer ver a nuestros estudiantes que aprender en línea no es más fácil ni más difícil que en otros entornos, simplemente hay que aplicar estrategias y acciones de aprendizaje acordes con el medio en que se realiza la formación. En un EVEA se requiere *proactividad* por parte del estudiante.

Un estudiante en línea debe conocer el entorno de las tecnologías de la información y computación, pero al ser un sistema educativo abierto, sin referencia en el tiempo y en espacio, la capacidad de planificación y la constancia son dos competencias básicas e indispensables para la educación en línea.

Las herramientas tecnológicas han supuesto una manera diferente de comunicación entre profesor y alumno, que se ve reflejada en la educación virtual con diferencia de la presencial. Una de las herramientas de investigación que se ha visto prometedora para la investigación de las comunicaciones virtuales es el análisis de contenido, desarrollado por Henri, Kanuka y Anderson, Mason, Rourke, Garrison y Archer (Gutiérrez, 2014:71), no solo por la facilidad para guardar, organizar o recuperar información, sino también para el análisis de textos, por lo cual se convierte en una herramienta poderosa para comprender y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales.

Para Gutiérrez Santiuste (2014: 73-81) los modelos utilizados en la educación virtual para el análisis del contenido de las comunicaciones son útiles para entender el proceso educativo sin

limitación de distancia y tiempo, por lo cual describir los modelos de comunicación de las tecnologías de la información aporta información valiosa para ampliar el conocimiento científico, con la pretensión de sistematizar las líneas de investigación que se están desarrollando en la actualidad. Para la autora, los modelos para el análisis de la comunicación virtual son:

- 1.- Modelo de Henri. Plantea en 1992 la propuesta de contenido para satisfacer las necesidades del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en red. El fundamento del modelo es el aprendizaje cognitivo y su objetivo es el análisis de la interactividad.
- 2.- Modelo de Gunawardena, Lowe y Anderson. Los autores se basan en las categorías de Henri y utilizan en 1997 el mensaje completo como unidad de análisis, la cual se basa en cinco etapas: a) Compartir/comparar información; b) Descubrimiento y exploración de disonancias e inconsistencias; c) Negociación de significado y co-construcción del conocimiento; d) Probar y modificar las propuestas de síntesis/co-construcción; y e) Acuerdo y aplicación de las nuevas construcciones.
- 3.- Modelo de Bullen. El autor en 1997 establece un modelo de análisis centrado en el análisis del desarrollo del pensamiento crítico en las interacciones producidas en un entorno virtual asíncrono, basándose en las propuestas teóricas de Dewey. Las cuatro habilidades de pensamiento crítico de Bullen son: a) Clarificación; b) Valorar la prueba; c) Hacer y enjuiciar inferencias; y d) Usar estrategias y tácticas apropiadas.
- 4.- Modelo de Mercer. En 1995 se centra en la importancia del lenguaje como instrumento para pensar conjuntamente y su implicación en el desarrollo de las comunidades de investigación o aprendizaje, realiza una propuesta analizando una gran cantidad de comunicaciones tanto presenciales como virtuales. El autor diferencia tres tipos de conversaciones: exploratoria, discrepancia y acumulativa.
- 5.- Modelo de Zhu. En 1996 desarrolla Transcript Analysis Tool (TAT), donde describe un esquema de codificación de datos consistente en categorías de los participantes (roles del alumnado: contribuidor, vagabundo, buscador y mentor) y tipos de interacción. Su unidad de análisis es el mensaje.
- 6.- Modelo de Garrison, Anderson y Archer. Es utilizado para el análisis de la comunicación asíncrona virtual en comunidades de aprendizaje, está basado en el modelo de Henri y lo desarrollan de 1995 a 2000. El análisis utilizado se basa en la unidad temática y se estructura en base a tres grandes conceptos: cognitivo, social y docente.

Un campo de aplicación de los métodos descritos antes, se encuentra en la implementación que realiza la UNIVIM, con su aplicación práctica del método de estudio de Gunawardena.

Delauro, Mariela (2014: 3) señala que la enseñanza a distancia estuvo signada inicialmente por la soledad del estudiante y con la aparición del internet ha puesto a disposición de las instituciones una serie de herramientas que permiten revertir esta situación de soledad y rescatar

el grupo de estudio como parte importante del proceso de aprendizaje. A este respecto De-lauro (2014: 3-4) expresa:

Pero ahora no sólo los estudiantes pueden agruparse y organizarse para estudiar, sino que son la propia institución y sus docentes quienes convocan y dirigen sus actividades colectivas de aprendizaje. El **foro de debate** es un espacio muy importante dentro de este esquema...El foro virtual es un espacio de comunicación en Internet, donde, a partir de una temática o una convocatoria especial, cada usuario publica su mensaje, el cual queda a la vista para que el resto de los usuarios puedan leerlo y publicar a su vez los suyos, formando un **hilo** (thread) de debate, intercambio, controversia y consenso.

2. EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO

La fracción IV del Artículo 14 de la Ley General de Educación establece que corresponde a las autoridades educativas federales y locales de manera concurrente, la atribución para otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial de los estudios de preescolar, primaria, secundaria y normal. El párrafo tercero del Artículo 37 de la Ley General de Educación señala que el nivel superior educativo es el que se imparte después del bachillerato y está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado.

2.1 Acuerdos de la SEP que norman las Universidades Particulares

El Acuerdo número 279 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de junio de 2000, establece los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, en todos sus niveles y modalidades.

El Artículo 4 del Acuerdo 279 estipula que en los términos de lo previsto en la Ley General de Educación y en la Ley para la Coordinación de Educación Superior, los particulares podrán solicitar el reconocimiento de los siguientes estudios: a) Técnico Superior Universitario (TSU) o Profesional Asociado; b) Licenciatura; y c) Posgrado: especialidad, maestría y doctorado.

El Artículo 13 del Acuerdo 279 señala que en los planes y programas de estudio, como mínimo deberán contar con los siguientes créditos para alcanzar el título: 1) TSU o profesional asociado 180 créditos; 2) Licenciatura 300 créditos; 3) Especialidad 45 créditos; 4) Maestría 75 créditos; y 5) Doctorado 150 créditos. Por lo cual podemos apreciar que una especialidad en México equivale al 60% de los créditos de una maestría y los créditos de la especialidad pueden ser acumulados para la maestría, es decir, si se tiene el grado de especialidad, con 30 créditos más se alcanzaría una maestría y si se tiene ésta con 75 créditos adicionales se alcanza el doctorado.

El Artículo 14 del Acuerdo 279 indica que por cada hora efectiva de aprendizaje se asignarán 0.625 créditos. El Artículo 15 del Acuerdo 279, señala que los planes y programas en la modalidad escolar deberán establecer como mínimo estas horas de aprendizaje, bajo la conducción de un académico: I.- TSU o profesional asociado 1440 horas; II.- Licenciatura 2400 horas; III.- Especialidad 180 horas; Maestría 300 horas; y V.- Doctorado 600 horas.

Los Artículos 16 y 17 del Acuerdo 279 tratan de los planes y programas en las modalidades de estudio no escolarizada y mixta.

Posteriormente, el 13 de noviembre de 2017 aparece publicado en el DOF el Acuerdo número 17/11/17 que actualiza los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. El Artículo 12 de este acuerdo señala que la prestación del servicio educativo a cargo de los particulares podrá realizarse a través de las siguientes modalidades: Escolar, No escolarizada o Mixta.

El Artículo Segundo Transitorio del Acuerdo 17/11/17 estipula que una vez entre en vigor el presente acuerdo, quedará abrogado el Acuerdo 279 publicado en el DOF el 10 de enero de 2000. Pero en sus diferentes artículos reconoce lo que se señala en el acuerdo derogado y amplía conceptos y definiciones.

El Artículo 13 del Acuerdo 17/11/17 define las diferentes modalidades educativas externando:

I.- Modalidad escolar: se caracteriza por desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje principalmente en las Instalaciones y, en su caso Instalaciones especiales de los Particulares, con coincidencias espaciales y temporales entre alumnos y personal académico.

II.- Modalidad no escolarizada: se caracteriza porque el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se lleva a cabo a través de una Plataforma tecnológica educativa, medios electrónicos o mediante procesos autónomos de aprendizaje y/o con apoyos didácticos... En esta modalidad, el número de horas propuestas en el Plan de estudio bajo conducción de un académico equivalen como máximo al 40% de las señaladas en la fracción que antecede.

III.- Modalidad mixta: se caracteriza por ser un modelo que brinda flexibilidad al combinar estrategias, métodos y recursos de las modalidades escolar y no escolarizada. En esta modalidad el número de horas propuestas en el Plan de estudio bajo la conducción de un académico equivalen por lo menos al 40% de las señaladas en la fracción I del presente artículo.

El Artículo 20 del Acuerdo 17/11/17 trata sobre la denominación de los planteles en los cuales operará el Reconocimiento de Validez Oficial de los Estudios (RVOE) y deberán apegarse a lo siguiente:

I. Ser acordes con la naturaleza de los estudios que se impartan;

II. No utilizar denominaciones similares a las de otros planteles educativos que generen confusión en perjuicio de Particulares que cuenten con autorización o RVOE, así como de los usuarios de los servicios educativos;

III. No utilizar la palabra "nacional", "estatal", "autónoma", "autónomo" u otras que confundan a los usuarios de los servicios educativos respecto del carácter privado del Plantel;

IV. No utilizar el término "universidad", a menos que ofrezcan por lo menos cinco planes de estudio de licenciatura o posgrado, en tres distintas áreas del conocimiento, una de las cuales deberá ser del área de humanidades.

En el DOF del 27 de noviembre de 2018 se publica el Acuerdo número 18/11/18 por el que se actualizan en nueva ocasión los lineamientos para las escuelas particulares, en que se conceptualizan y definen los niveles, modalidades y opciones educativas de tipo superior en el país.

El Artículo Segundo Transitorio del Acuerdo 18/11/18 deroga los artículos 12 y 13 del Acuerdo 17/11/17, donde se establecen los trámites y procedimientos relacionados con los RVOE, señalando además que se derogan las demás disposiciones administrativas que se opongan a este nuevo acuerdo, basándose en lineamientos que describiré y que en mi consideración son los más importantes para la conceptualización y definición de los términos para este trabajo.

El Lineamiento Cuarto del Acuerdo 18/11/18 indica que de acuerdo con la Ley General de Educación y con la Ley de Coordinación de la Educación Superior, los niveles que corresponden al tipo superior son los siguientes:

I.- Opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura: es el nivel posterior al bachillerato y previo a la licenciatura, orientado a la formación práctica y específica de un campo profesional y este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudio de una licenciatura. Aquí se encuentran TSU y Profesional Asociado y su objetivo final es la obtención del título correspondiente.

II.- Licenciatura: es el nivel posterior al bachillerato, orientado a un campo de formación específico, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

III.- Especialidad: es el nivel cuyo antecedente mínimo es la licenciatura, tiene por objeto formar individuos para el estudio y tratamiento de problemas específicos de una área en particular de una profesión, pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica o actividades específicas de una profesión determinada, conduciendo a la obtención de un diploma.

IV.- Maestría: es el nivel cuyo antecedente mínimo es la licenciatura, que tiene por objeto formar individuos para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica de una profesión o disciplina, que conduce a la obtención del grado correspondiente.

V.- Doctorado: es el nivel cuyo antecedente mínimo es la licenciatura, tiene por objeto la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente o de aplicar conocimiento en forma original e innovadora, conduciendo a la obtención del grado correspondiente.

Los niveles de las fracciones III, IV y V conforman el Posgrado. En concordancia con el Acuerdo 18/11/18 no se requiere o no tiene establecido de manera forzosa que para cursar un doctorado se tenga que tener el grado de maestría, aunque en la mayoría de universidades de México es una exigencia.

El Lineamiento Octavo describe y conceptualiza los elementos que conforman las opciones educativas del tipo superior, donde en sus diferentes fracciones señala:

I.- Estudiante: persona que busca adquirir conocimientos, así como desarrollar competencias, habilidades y destrezas apoyados de figuras académicas, como es el caso del docente, facilitador, asesor o tutor; usando Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). En función de la forma en que desarrollan sus actividades se divide en: a) Con alto porcentaje de horas con docente; b) Con alto porcentaje de horas de trabajo independiente; c) Combinación docente y trabajo independiente; y d) A través de un estudio independiente, o bien, si los conocimientos han sido adquiridos de forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.

II.- Espacio: se entiende como el lugar donde ocurre principalmente el aprendizaje. En relación al estudiante, es donde lleva a cabo sus actividades de aprendizaje, en función de la opción educativa el espacio puede ser: 1) Fijo, entendiéndose por el lugar físico; 2) Diverso, opciones de espacios remotos a distancia o representados por espacios virtuales; y 3) Libre, casos en que el estudiante decida por un espacio desligado de la institución educativa.

III.- Mediación Docente: es la intervención profesional que realizan las figuras académicas (docente, facilitador, asesor o tutor) con el propósito de apoyar el aprendizaje, pudiendo ser: a) Obligatoria para la institución educativa, por lo que deberá contar con personal académico para la impartición de sus programas de estudio; y b) Opcional para la institución educativa, para asesorar y reforzar los conocimientos que el estudiante ha adquirido en forma autodidacta o a través de la experiencia profesional o laboral.

IV.- Trayectoria Curricular: es el orden y la manera en que deberá lograrse el aprendizaje de cada plan de estudios, pudiendo ser: a) Preestablecida o Rígida, la cual contempla una serie de asignaturas, módulos o unidades de aprendizaje a cursar y el orden en que se acreditan; b) Flexible, donde el estudiante elige las asignaturas, módulos o unidades de aprendizaje y la secuencia para cursarlas y acreditarlas; y c) Combinada, en la que un determinado número de asignaturas, módulos o unidades se da en orden de acreditación seriado, donde el resto son cursadas y acreditadas por elección del estudiante.

V.- Calendario y horario de Actividades: comprende los momentos o períodos en los que se desarrollan las actividades de enseñanza-aprendizaje. En función de la opción educativa pueden darse: a) Calendario y horarios fijos; b) Calendario fijo y horario flexible; c) Calendario libre y horario flexible; y d) Calendario fijo y horario fijo y/o flexible.

VI.- Mediación Tecnológica: se refiere a la utilización de medios digitales y en general al uso de las TIC, plataformas educativas y sistemas para la interacción entre estudiantes y figuras de apoyo académico, pudiendo ser obligatoria u opcional.

VII.- Evaluación del Aprendizaje: forma en que se realizan los procesos de evaluación del aprendizaje, ya sea mediante mecanismos de aplicación presencial o mediante sistemas de aplicación apoyados con TIC, que se realizan de manera remota (en línea o virtual).

El Lineamiento Décimo del Acuerdo 18/11/18 establece las características de las 7 opciones educativas del tipo superior, siendo éstas:

I.- Modalidad Escolar: es presencial y se caracteriza por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre quienes participan en un programa académico, donde los estudiantes presentan estas características: 1) Cuentan con mediación docente obligatoria en el 100% de horas escolares; 2) Tienen en el plantel un espacio de estudio fijo; 3) Siguen una trayectoria curricular preestablecida o rígida y deben ajustarse a un calendario y horario fijos; 4) Pueden prescindir de la mediación tecnológica; y 5) Las evaluaciones para acreditar los programas de estudio son de manera presencial.

II.- Modalidad No escolarizada: donde se presentan tres clases o grupos.

- a) En línea o virtual. En esta modalidad no existen coincidencias espaciales entre los actores educativos, aunque puede darse la coincidencia temporal, a través de medios sincrónicos. Estas son sus características: 1) Mediación docente en un máximo del 40% de las horas establecidas; 2) Siguen una trayectoria curricular flexible; 3) Calendario y horarios flexibles; 4) Requieren de mediación tecnológica obligatoria para el proceso de enseñanza; y 5) Las evaluaciones para acreditar los programas de estudio serán en línea o virtual.
- b) Abierta o a Distancia. El proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo mediante procesos autónomos y con apoyos didácticos, para las actividades de aprendizaje se sugieren recursos de uso independiente. Presenta características semejantes a la modalidad en línea, diferenciándose en estos aspectos: el horario es libre, la opción de la mediación tecnológica es opcional, las evaluaciones pueden ser en forma presencial, en línea o virtuales.
- c) Certificación por examen. El proceso de aprendizaje se lleva a cabo de manera autónoma y el estudiante demuestra el aprendizaje, los conocimientos y las habilidades me-

diante pruebas u otros instrumentos psicométricos, sus características son: 1) No realizan una trayectoria curricular; 2) No requieren ajustarse a un calendario y horario; 3) Están sujetos a la evaluación que aplique la institución evaluadora autorizada en el marco del Acuerdo 286 de manera presencial (aplica hasta para licenciatura).

III. Modalidad Mixta. De la misma forma se presentan tres clases: a) En línea o virtual; b) Abierta o a Distancia; y c) Dual, presentando características combinadas de la modalidad escolarizada y no escolarizada. La principal característica de las modalidades mixtas es que cuentan con mediación docente del 41% al 99% de las horas establecidas de los programas de estudio.

A manera de resumen, la modalidad escolarizada se caracteriza por 100% de horas en clase con docente, la modalidad mixta puede contener mediación docente del 41% al 99% de las horas establecidas en los programas y la modalidad no escolarizada contiene mediación docente de un máximo de 40% de las horas de estudio.

2.2 Escuelas Superiores con RVOE en México

Según la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) hasta el 1 de abril de 2019, estaban vigentes 22,994 programas de estudio con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior (RVOES) de carácter federal, los cuales eran impartidos por 2,008 planteles particulares.

Como antecedente, en 1930 se otorgan por Decreto Presidencial los primeros 3 RVOES federales en el país, de los cuales dos fueron para la Escuela Libre de Homeopatía de México, I.A.P. y uno para la Escuela Libre de Derecho (ambas instituciones tienen existencia hasta estas fechas).

Hasta 1949 se contaba con 149 RVOES en programas de estudio del país, en la década de los cincuenta del siglo pasado se otorgaron otros 1,685 reconocimientos oficiales, contando hasta 1979 con 2,048 programas con RVOES. De 1989 a 2009 se otorgan 10,906 reconocimientos de validez oficial y de 2010 a 2019 se conceden 10,040 reconocimientos más, con lo cual llegan a la totalidad de 22,994 programas de estudio con RVOES federal en la nación.

De los programas de RVOES federales vigentes hasta 2019, el 63.4% correspondía a modalidad escolarizada, 28.7% a modalidad mixta y solo el 7.8% a modalidad no escolarizada. Esta última parte es la que nos interesa en este estudio.

En el Cuadro 1 se aprecia que dos terceras partes de los programas de estudio de RVOES corresponden al nivel licenciatura, siguiendo la maestría con 27.1%, 2.3% corresponden al doctorado y 1.2% son de estudios correspondientes al profesional asociado y técnico superior universitario (TSU).

CUADRO 1. PROGRAMAS CON RVOES FEDERALES POR NIVEL ESTUDIOS

Nivel Estudios	Progamas		Progamas % de cada		Área o carrera
	RVOES	% del Total	RVOES	Nivel	
Doctorado	529	2.3%	93	17.6%	Educación
Maestría	6,231	27.1%	280	4.5%	Educación
Especialidad	2,115	9.2%	56	2.6%	Finanzas/Derecho Penal
Licenciatura	13,843	60.2%	1,347	9.7%	Derecho
Asociado /TSU	276	1.2%	25	9.1%	Turismo y gastronomía
Total	22,994	100.0%			

Fuente: DGAIR-SEP. Estadísticas e Indicadores de los RVOES Vigentes Federales. 2019. Página 1 y 4

Por áreas los programas de estudio con RVOES se encuentran de esta manera: 1) Artes y humanidades 5.4%; 2) Administración y negocios 37.4%; 3) Ciencias de la salud 7.8%; 4) Ciencias sociales y derecho 19.6%; 5) Educación 11.5%; 6) Ingeniería, manufactura y construcción 8.1%; 7) Tecnologías de la información y comunicación 6.8%; y 8) Otros: agronomía, veterinaria, ciencias naturales, matemáticas y estadística 3.4%

En el Cuadro 1 también se aprecia que 93 programas (17.9% de su nivel) del nivel doctorado corresponden al área educativa, del nivel de maestría 280 programas (4.5% de ese nivel) de igual manera pertenecen al área educativa, de tal manera que para los grados mayores de escolaridad en el país (maestría y doctorado) hay más oferta en el campo de la educación.

Para la especialidad se ofrecen 56 programas de estudio con RVOES en el área de finanzas y derecho penal (2.6% de la especialidad). La licenciatura que más ofrecen es derecho, con 1,347 programas de estudio (9.7%), es decir, por cada diez programas con RVOES en el país, se ofrece uno de la carrera de derecho en licenciatura a nivel nacional. Para el nivel de profesional asociado o TSU se ofertaron 25 programas de estudio con RVOES del área de turismo y gastronomía.

En el Cuadro 2 se aprecia que el 20.3% de los programas de RVOES se ofrecen en la ciudad de México, el 17.7% en el Estado de México, el 7% en Guanajuato, el 6.1% en Jalisco y el 5.1% en Veracruz, dentro de las primeras cinco entidades federativas del país. En los últimos lugares (no se ven en el cuadro) se ubican Baja California Sur con 53 programas de RVOES federal, Nayarit 38 y Tlaxcala 35.

En el mismo cuadro se aprecia que el 21.9% de las instituciones particulares con RVOES federal se encuentran en la ciudad de México, el Estado de México con 17.2%, Guanajuato con 8.6%, Veracruz 6% y Jalisco con 4.7%. Con menos escuelas particulares con RVOES se encuentran Baja California Sur 7, Nayarit 7 y Tlaxcala 7.

CUADRO 2. RVOES FEDERALES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Entidad	Programas		Instituciones	
	Total RVOES	%	con RVOES	%
Ciudad de México	4,676	20.3%	439	21.9%
Estado de México	4,068	17.7%	346	17.2%
Guanajuato	1,613	7.0%	173	8.6%
Jalisco	1,409	6.1%	94	4.7%
Veracruz	1,181	5.1%	121	6.0%
Puebla	939	4.1%	76	3.8%
Nuevo León	837	3.6%	28	1.4%
Resto Entidades	8,271	36.0%	731	36.4%
Total	22,994	100.0%	2,008	100.0%

Fuente: DGAIR. Estadísticas e Indicadores de los RVOES Vigentes Federales (2019).Página 3

Para terminar este apartado, se hablará de las diez instituciones o universidades particulares que tienen más programas de estudio con RVOES en el país.

CUADRO 3. LAS 10 INSTITUCIONES PARTICULARES CON MAS RVOES FEDERALES

Institución	Programas		Razón Social
	RVOES	Planteles con RVOES	
Universidad del Valle de México	2,975	46	Universidad del Valle de México, S.C.
Inst.Tecn. Estudios Superiores de Mty. (ITESM)	1,683	55	Instituto Tecnol. y de Estudios Superiores de Mty.
Universidad Interamericana para el Desarrollo	827	52	Universidad del Tercer Milenio, S.C.
Universidad Tecnológica de México (UNITEC)	746	13	Universidad Tecnológica, S.C.
Universidad Anáhuac	645	10	Investigaciones y Estudios Superiores, S.C.
Universidad Tec Milenio	633	10	Enseñanza e Investigación Superior, A.C.
Universidad ICEL	437	9	ICEL Universidad, S.C.
Universidad del Valle de Atemajac	424	16	Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C.
Universidad del Desarrollo Profesional	395	47	Universidad del Desarrollo Profesional, S.C.
Instituto Universitario del Centro de México	339	48	Instituto Preuniversitario Motolinía de León, A.C.
SUMA	9,104	306	

Fuente: DGAIR-SEP. Estadísticas e Indicadores de los RVOES Vigentes Federales. 2019. Página 5

En el Cuadro 3 se aprecia que la Universidad del Valle de México (UVM) cuenta con 2,975 programas escolares registrados con RVOES (12.9% del total), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) cuenta con 1,683 programas registrados (7.3% del total), Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) con 827 programas con registro (3.6% del total) y Universidad Tecnológica de México (UNITEC) cuenta con 746 programas con registro (3.2% del total). Las diez universidades que aparecen en el Cuadro 3 suman 9,104 programas de estudio con RVOES (39.6% del total) en el país.

En cuanto a planteles con RVOES, el ITESM cuenta con 55 planteles (2.3%), Universidad Interamericana para el Desarrollo presenta 52 planteles (2.6%). Los 306 planteles de las diez universidades particulares en materia de RVOES representan el 15.2% del total de planteles que cuentan con RVOES en el país.

2.3 Alumnos en el nivel superior de educación

En 2018 se consideraba que en el país había 125 millones de personas –chechar bien este dato-, de los cuales 4.7 millones de personas estudiaban en el nivel superior en nuestro país, que abarcan las escuelas Normales, Universidades y Tecnológicos del país. De tal forma, que el 3.8% de la población total del país se encontraba inscrito en el ciclo escolar 2018-2019 en el nivel superior.

CUADRO 4. ALUMNOS DE EDUCACION SUPERIOR CICLO 2018-2019

INSTITUCIÓN	MODALIDAD ESCOLARIZADA			MODALIDAD NO ESCOLARIZADA			TOTAL
	Licenciatura	Posgrado	Subtotal	Licenciatura	Posgrado	Subtotal	
Universidades Públicas	2,653,567	119,771	2,773,338	246,306	19,523	265,829	3,039,167
Universidades Privadas	1,049,155	121,051	1,170,206	395,105	100,922	496,027	1,666,233
Total Alumnos	3,702,722	240,822	3,943,544	641,411	120,445	761,856	4,705,400
Universidades Públicas	56.4%	2.5%	58.9%	5.2%	0.4%	5.6%	64.6%
Universidades Privadas	22.3%	2.6%	24.9%	8.4%	2.1%	10.5%	35.4%
Total Alumnos	78.7%	5.1%	83.8%	13.6%	2.6%	16.2%	100.0%
% Mujeres Total Alumnos	50.1%	52.1%	50.2%	54.0%	59.1%	54.8%	51.0%
% Hombres Total Alumnos	49.9%	47.9%	49.8%	46.0%	40.9%	45.2%	49.0%

Fuente: Secretaría de Educación Pública (2019). Principales cifras del sistema educativo nacional 2018-2019 (Páginas 36-38)

En el Cuadro 4 se aprecia que en el país había 4'705,400 estudiantes inscritos en el nivel superior de las universidades públicas y privadas del país, de este total 3'702,722 alumnos cursaban licenciatura en modalidad escolarizada, que absorbían al 78.7% del total educandos de nivel superior de la nación (56.4% en universidades públicas y 22.3% en universidades privadas). En el posgrado estudiaban 240,822 alumnos en la modalidad escolarizada, que significaban el 5.1% del total de alumnos de nivel superior del país (2.5% en universidades públicas y 2.6% en universidades particulares).

Sumando licenciatura y posgrado, se encontraban matriculados 3'943,544 estudiantes en la modalidad escolarizada, que importaban el 83.8% del total de alumnos inscritos en el nivel superior del país. En cuanto a genero se observa que en la modalidad escolarizada, el 50.2% de los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2018-2019 son mujeres y en correspondencia, el 49.8% de los estudiantes corresponden al sexo masculino, muy balanceado este indicador y ya no se observan las viejas costumbres de que solo los hombres podían tener acceso a educación superior en México.

Enfocando el análisis en la modalidad no escolarizada, que es el objetivo de este trabajo, en el ciclo escolar 2018-2019 se inscribieron 761,856 alumnos en el nivel superior del país, de los cuales en licenciatura se hallaban matriculados 641,411 estudiantes, que representaban el 13.6% del total de alumnos inscritos en el nivel superior nacional, observando que las universidades particulares tenían 395,105 alumnos (8.4% del total de nivel superior), mientras que

las universidades públicas registraron 246,306 estudiantes (5.2% del total de nivel superior). En cuanto a género el 54% correspondía a mujeres y el 46% a hombres en el nivel licenciatura, observándose que hay un predominio del sexo femenino en este nivel y en modalidad no escolarizada.

En el nivel de posgrado se encontraban matriculados 120,445 alumnos en modalidad no escolarizada (2.6% del total de alumnos de nivel superior), de los cuales la gran mayoría 100,922 estudiaban en universidades privadas del país (2.1% del total de alumnos de nivel superior) y solo el 0.4% correspondía a alumnos matriculados en universidades públicas. En el posgrado y en esta modalidad no escolarizada, es más notorio el predominio del sexo femenino que representó el 59.1% de los alumnos, con lo cual se puede afirmar, que tres de cada cinco alumnos del nivel posgrado en modalidad no escolarizada son mujeres.

Los estudios de posgrado que son tan importantes para el desarrollo económico y social de cualquier nación del mundo, tenían 361,267 alumnos en el ciclo escolar 2018-2019, tanto en modalidad escolarizada como no escolarizada, representando el 7.7% del total de estudiantes del nivel superior del país.

En el Cuadro 4 observamos que del total de alumnos en el nivel superior del país, el 64.6% estudiaba en universidades públicas y el 35.4% en universidades privadas, de tal manera que casi dos terceras partes de alumnos se inscribió en centros públicos de educación y una tercera parte en centros particulares educativos.

Ahora veamos cómo se encontraban conformadas las entidades federativas del país, en relación al número de alumnos que atendían.

CUADRO 5. ALUMNOS DE EDUCACION SUPERIOR CICLO 2018-2019

ENTIDAD	MODALIDAD ESCOLARIZADA			MODALIDAD NO ESCOLARIZADA			TOTAL
	Licenciatura	Posgrado	Subtotal	Licenciatura	Posgrado	Subtotal	
Ciudad de México	472,595	76,822	549,417	188,506	27,854	216,360	765,777
Estado de México	436,848	22,718	459,566	49,424	10,490	59,914	519,480
Puebla	234,727	14,834	249,561	42,473	14,523	56,996	306,557
Nuevo León	202,125	13,379	215,504	26,401	10,402	36,803	252,307
Jalisco	230,889	14,318	245,207	30,828	4,242	35,070	280,277
Veracruz	186,159	7,679	193,838	51,357	4,540	55,897	249,735
Guanajuato	144,977	10,288	155,265	27,419	1,288	28,707	183,972
Sinaloa	125,173	3,572	128,745	23,428	2,547	25,975	154,720
Chihuahua	126,868	5,643	132,511	6,092	1,354	7,446	139,957
Baja California	116,327	6,439	122,766	14,876	1,966	16,842	139,608
Tamaulipas	121,587	4,503	126,090	3,808	1,383	5,191	131,281
Resto Entidades	1,304,447	60,627	1,365,074	176,799	39,856	216,655	1,581,729
Total Alumnos	3,702,722	240,822	3,943,544	641,411	120,445	761,856	4,705,400

Fuente: Secretaría de Educación Pública (2019). Principales cifras del sistema educativo nacional 2018-2019 (Páginas 60-122)

En el Cuadro 5 se observa que la ciudad de México contaba con 765,777 alumnos del nivel superior, los cuales representaban el 16.3% del total del país. En la modalidad escolarizada la ciudad de México tenía el 12.8% de los 3.7 millones de educandos de licenciatura, mientras que en posgrado tenía el 31.9% de los 240,822 estudiantes de ese nivel. En la modalidad no escolarizada contaba con el 29.4% de los 641,411 estudiantes de licenciatura, mientras que en posgrado tenía el 23.1% de los 120,445 alumnos.

Como se aprecia en los números mostrados, gran parte de los alumnos del país se encuentran inscritos en escuelas públicas y privadas de la ciudad de México, además del nivel posgrado en ambas modalidades (escolarizada y no escolarizada) tuvo 104,676 estudiantes, que correspondieron al 29% del total de alumnos de posgrado del país.

El Estado de México tenía 519,480 alumnos en el nivel superior en el ciclo 2018-2019, los cuales significaban el 11% del total del país. En modalidad escolarizada, el Estado de México tiene el 11.8% de los alumnos de licenciatura y en posgrado el 9.4% de esa modalidad. En la modalidad no escolarizada, el Estado de México presenta el 7.9% de los alumnos de esa modalidad.

Hablando del nivel de posgrado en la modalidad no escolarizada, en el país se matricularon 120,445 alumnos en el ciclo escolar 2018-2019, de los cuales 27,854 estudiantes corresponden a la ciudad de México, siguiéndole el estado de Puebla con 14,523 alumnos inscritos, aun por arriba en ese segmento que entidades federativas más grandes, como es el caso del Estado de México, Nuevo León y Jalisco.

El caso de Puebla merece un comentario, su alumnado de la modalidad escolarizada (tanto de licenciatura como de posgrado) representa el 6.3% del total de alumnos del país en esa modalidad. En el caso de los posgrados en modalidad no escolarizada, sus alumnos representan el 12.1% del total de alumnos de esa modalidad del país, con lo cual su porcentaje sube casi al doble en ese segmento, donde destaca en primer lugar el Instituto de Estudios Universitarios (IEU), con 9,106 alumnos de maestría y doctorado en el ciclo escolar 2019-2020 (62% de los alumnos de posgrado modalidad no escolarizada del estado de Puebla).

La ciudad de México, Estado de México, Puebla, Nuevo León y Jalisco, los cinco estados que más alumnos tienen del nivel superior, absorben el 45.1% de los 4.7 millones de alumnos de educación superior en todos sus niveles y modalidades del país.

2.4 Alumnos en el Nivel Superior No Escolarizado por universidad privada

Ahora hablaremos de las universidades particulares que tienen mayor número de alumnos en la modalidad no escolarizada de nuestro país en el nivel superior. Para tal efecto realicé un cuadro-resumen en base a los indicadores que agrupa la Asociación Nacional de Universida-

des e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de acuerdo con la información que proporcionan las propias universidades del país, en este caso solo hablaré de las instituciones particulares.

CUADRO 6. ALUMNOS NIVEL SUPERIOR MODALIDAD NO ESCOLARIZADA. UNIVERSIDADES PRIVADAS 2019-2020

Universidad	Entidad	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Suma	Títulos.Maestría	Títulos.Doctorado		
Centro Est.Sup.Cie.Jurídicas-Crimin.(CESCIJUC)	Cdmx	8,083	2,315	740	11,138	-	0%	-	0%
Centro Est. Universitarios de Baja California (UBC)	3 Estados	981	412	786	2,179	75	18%	27	3%
Centro Universitario ETAC	Edomex-Hgo	6,633	2,212	-	8,845	734	33%	-	
Centro Universitario UNE	Jalisco	2,968	-	-	2,968	-		-	
Colegio de Est. de Posgrado de Ciudad de México	Edomex	4,394	887	84	5,365	23	3%	-	0%
Enseñanza e Investig. Superior, A.C. (Tec Milenio)	14 Estados	16,747	6,454	-	23,201	2,135	33%	-	
Escuela Bancaria Y Comercial, S.C. (EBC)	7 Estados	1,984	450	-	2,434	51	11%	-	
Inst. de Ciencias y Est. Sup. de Tamaulipas, A.C.	Tamps.	1,617	513	-	2,130	402	78%	-	
Instituto de Est. p/Excelencia Profesional (IEXPRO)	Chiapas	237	1,582	842	2,661	245	15%	-	0%
Instituto de Est. Superiores de Chiapas (IESCH)	Chiapas	2,798	679	170	3,647	337	50%	65	38%
Instituto de Estudios Universitarios, A.C. (IEU)	Puebla	7,423	8,878	228	16,529	923	10%	24	11%
Instituto Suizo de Gastronomía Y Hotelería (ISU)	Puebla	364	697	81	1,142	71	10%	-	0%
Tecnológico de Guadalajara	Jalisco	3,459	42	-	3,501	4	10%	-	
UNIR México	Cdmx	315	1,666	-	1,981	214	13%	-	
Universidad América Latina	Jalisco	2,574	71	-	2,645	20	28%	-	
Universidad Autónoma de Durango A.C.	4 Estados	2,761	414	136	3,311	66	16%	6	4%
Universidad CNCI	3 Estados	5,276	625	-	5,901	-	0%	-	
Univ. Contemporánea de las Américas (UNICLA)	Michoacán	1,431	313	687	2,431	588	188%	518	75%
Universidad Cuauhtémoc	Ags.-Jalisco	734	753	727	2,214	174	23%	-	0%
Universidad de Estudios Avanzados	6 Estados	4,085	-	-	4,085	-		-	
Universidad de Los Ángeles	3 Estados	5,293	156	-	5,449	-	0%	-	
Universidad del Desarrollo Profesional	11 Estados	3,941	29	30	4,000	-	0%	-	0%
Universidad del Golfo De México Centro	2 Estados	4,550	65	-	4,615	-	0%	-	
Universidad del Valle De Atemajac (UNIVA)	6 Estados	3,495	-	36	3,531	-		-	0%
Universidad del Valle De México (UVM)	18 Estados	13,909	9,083	-	22,992	792	9%	-	
Universidad Insurgentes	Cdmx-Edomex	11,507	-	-	11,507	-		-	
Universidad Interamericana p/el Desarrollo (UNID)	23 Estados	21,370	4,878	-	26,248	1,709	35%	-	
Universidad Internacional Iberoamericana	Campeche	109	2,983	559	3,651	15	1%	-	0%
Universidad Latinoamericana, S.C. (ULA)	13 Estados	15,135	2,332	-	17,467	670	29%	-	
Universidad Mexicana	3 Estados	7,088	165	-	7,253	43	26%	-	
Universidad Multicultural CUDEC	Edomex	2,373	223	-	2,596	43	19%	-	
Univ. Popular Autón. del Edo. Puebla (UPAEP)	Puebla	1,667	501	71	2,239	104	21%	9	13%
Universidad Tangamanga	San Luis P.	9,969	536	73	10,578	157	29%	2	3%
Universidad Tecnológica De México (UNITEC)	5 Estados	18,015	6,510	-	24,525	292	4%	-	
Univ. Tecnológica Latinoamericana Línea (UTEL)	Cdmx-Edomex	21,197	648	-	21,845	125	19%	-	
Universidad UNIVER	6 Estados	4,511	35	-	4,546	-	0%	-	
Universidad Valle del Grijalva	3 Estados	8,623	55	130	8,808	8	15%	26	20%
Universidad Vizcaya de Las Américas (UVA)	11 Estados	9,989	517	-	10,506	127	25%	-	
SUMA		237,605	57,679	5,380	300,664	10,147	18%	677	13%
Univ. Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG)	Guanajuato	12,593	1,201	-	13,794	118	10%	-	
Universidad Virtual de Michoacan (UNIVIM)	Michoacán	1,628	226	96	1,950	106	47%	7	7%

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo Escolar 2019-2020.

En el Cuadro 6 se presentan las universidades particulares que tienen más alumnos en el nivel superior de México de modalidad no escolarizada, agrupé en tres niveles dichos estudios: 1) Licenciatura (donde agrupo el nivel de especialidad); 2) Maestría; y 3) Doctorado.

En el ciclo escolar 2018-2019 se tenían 761,856 alumnos registrados en el nivel superior de modalidad no escolarizada. Aunque es otro año escolar, en el Cuadro 6 y con el reporte de la ANUIES del ciclo 2019-2020, las 38 instituciones educativas particulares tienen 300,664 estudiantes matriculados en el nivel superior del país, si se pudieran comparar absorberían el 39% de todos los estudiantes del nivel superior en modalidad no escolarizada del país, es decir, dos de cada cinco alumnos de esa modalidad pertenecen a alguna de las 38 universidades mostradas en el Cuadro 6.

El primer lugar de alumnos inscritos en la modalidad no escolarizada lo tiene la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), que tiene planteles en 23 estados del país, donde presenta 21,370 alumnos de nivel licenciatura y 4,878 alumnos del nivel de maestría y no tiene oferta para el doctorado. De acuerdo con ANUIES presentó 1,709 alumnos titulados con el grado de maestría, lo que significa el 35% de alumnos matriculados en ese ciclo escolar de esa universidad, ocupando el segundo lugar en más alumnos titulados de la maestría.

La Universidad Tecnológica de México (UNITEC), que tiene planteles en 5 estados de la República, se encuentra en segundo lugar en cuanto a alumnos matriculados en el nivel superior de modalidad no escolarizada, donde presenta 18,015 alumnos del nivel licenciatura y 6,510 alumnos del nivel maestría y no tiene oferta de doctorado. Presenta 292 alumnos que obtuvieron el grado de maestría, que representa el 4% de los estudiantes de ese nivel.

Enseñanza e Investigación Superior (Tec Milenio) tiene planteles en 14 estados del país y se encuentra en tercer lugar por número de alumnos en el nivel superior de modalidad no escolarizada, teniendo 16,747 alumnos en el nivel de licenciatura y 6,454 alumnos en el nivel de maestría y no tiene oferta de doctorado. Presenta 2,135 alumnos titulados en la maestría y con esto se convierte en la universidad privada que presenta más alumnos titulados de ese nivel en el país, llegando a representar el 33% de titulados de maestría en relación al número de matriculados en ese ciclo escolar.

La Universidad del Valle de México (UVM) tiene presencia en 18 estados de la República y se presenta en cuarto lugar por sus alumnos matriculados del nivel superior en modalidad no escolarizada, teniendo 13,909 alumnos de nivel licenciatura y 9,083 de alumnos de nivel maestría. Del nivel maestría tiene 792 alumnos titulados, que representan el 9% de su matrícula de estudiantes en ese ciclo escolar y con sus más de nueve mil estudiantes del nivel maestría se convierte en la universidad privada que presenta mayor número de alumnos de maestría del país en modalidad no escolarizada.

La Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL), con oficinas en la ciudad de México y Estado de México, está en la quinta posición por el número de alumnos matriculados en el nivel superior en modalidad no escolarizada, con 21,197 alumnos de licenciatura y con 648 alumnos del nivel maestría, de acuerdo ANUIES no presenta información de alumnos del doctorado en ese ciclo, a pesar de que por experiencia propia sí puedo decir que oferta este nivel. Presenta 125 alumnos titulados de maestría, el 19% de su matrícula escolar de ese nivel en el ciclo y de las instituciones que tienen más alumnado en modalidad no escolarizada, es quien presenta menor matrícula en el nivel maestría.

En sexto lugar de número de alumnos del nivel superior en modalidad no escolarizada, se ubica la Universidad Latinoamericana (ULA) que tiene presencia en 13 estados del país, con 15,135 alumnos en licenciatura y 2,332 alumnos en maestría, nivel en el cual presenta 670 titulados, 29% en relación a su matrícula de maestría.

El Instituto de Estudios Universitarios (IEU) que se ubica en Puebla, está en séptimo lugar en cuanto a número de alumnos en modalidad no escolarizada, de los cuales 7,423 corresponden a licenciatura, 8.878 a la maestría y 228 al doctorado. Ubicándose en el segundo lugar por número de alumnos de la maestría y si sumamos los del doctorado dan 9,106 estudiantes matriculados en esos dos niveles máximos de estudios en la modalidad no escolarizada, ocupando con ello el primer lugar del país. En la maestría IEU tiene 923 egresados con título (11% de su matrícula) y 24 titulados del doctorado (11% de su matrícula).

En octavo lugar por número de alumnos matriculados en la modalidad no escolarizada se encuentra la Universidad Insurgentes, de la ciudad de México, con 11,507 estudiantes de nivel licenciatura. No presenta alumnos de maestría ni doctorado.

El Centro de Estudios Superiores de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas (CESCIJUC) de la ciudad de México, se ubica en noveno lugar en la modalidad no escolarizada, con 8,083 matriculados en licenciatura, 2,315 en maestría y 740 en doctorado. En el ciclo escolar analizado no tiene ni un titulado de maestría ni de doctorado.

En décimo lugar en modalidad no escolarizada, encontramos a la Universidad Tangamanga de San Luis Potosí, con 9,969 alumnos de licenciatura, 536 de maestría y 73 de doctorado. Presenta 157 titulados de maestría (29% de su matrícula de ese nivel) y 2 titulados de doctorado (3% de su nivel).

Las diez universidades que se presentaron tienen 186,030 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2019-2020 en la modalidad no escolarizada, con lo cual se convierten en las de mayores alumnos en el país.

En las líneas de abajo del cuadro presento dos universidades públicas estatales que tienen una variedad de programas de nivel licenciatura y posgrado, por su versatilidad y flexibilidad pudieran hasta considerarse como universidades particulares. Son la Universidad Virtual del

Estado de Guanajuato (UVEG) y la Universidad Virtual de Michoacán (UNIVIM). Estas dos universidades solo ofrecen formación en línea o a distancia, no contando con educación escolarizada.

La UVEG presentó en el ciclo escolar 2019-2020 una matrícula de 13,794 alumnos, de los cuales 12,593 correspondían a licenciatura y 1,201 a maestría, no contando con nivel de doctorado, con lo cual se convierte en la universidad pública de mayor alumnado en la modalidad no escolarizada del país de nivel superior. En nivel de maestría presenta 118 egresados titulados, que representan el 10% de su matrícula de ese nivel.

La UNIVIM presenta 1,950 alumnos matriculados en modalidad no escolarizada, de los cuales 1,628 eran de licenciatura, 226 de maestría y 96 de doctorado. En el nivel de maestría presentó 106 egresados titulados (47% de su matrícula de ese año) y en nivel doctorado tiene 7 alumnos titulados (7% de su nivel).

Ahora quiero presentar a siete universidades que si bien no tienen tantos alumnos como las anteriores, si cuentan con muy buenos números en alumnado de los niveles máximos de estudios en México: maestría y doctorado.

CUADRO 7. ALUMNOS NIVEL SUPERIOR MODALIDAD NO ESCOLARIZADA. UNIVERSIDADES PRIVADAS 2019-2020

Universidad	Entidad	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Suma	Títulos.Maestría	Títulos.Doctorado
Centro Investigación p/la Administración Educativa	San Luis P.	-	279	132	411	101 36%	24 18%
Centro Mexicano de Estudios de Posgrado	Veracruz	-	197	26	223	93 47%	9 35%
Centro Panamericano de Est. Superiores (CEPES)	Michoacán	87	150	180	417	21 14%	6 3%
Colegio de Investigación Educativa	Nayarit	-	372	337	709	118 32%	80 24%
Universidad Abierta	San Luis P.	15	5	135	155	2 40%	50 37%
Universidad Abierta de Tlaxcala, A. C.	Tlaxcala	56	34	13	103	15 44%	15 115%
Universidad Santander	Jalisco-Oax.	160	482	305	947	75 16%	49 16%

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclo Escolar 2019-2020.

Del Cuadro 7 destaco en primera instancia que el Centro de Investigación Educativa de Nayarit presenta 709 alumnos en modalidad no escolarizada, de los cuales 372 son de nivel maestría y 337 del nivel doctorado, de donde presenta 80 egresados titulados con doctorado (24% de alumnos matriculados en ese nivel), convirtiéndose en la institución educativa particular, que ocupa el segundo lugar en ese ciclo por el número de titulados del máximo grado de estudios en el país, debajo de la Universidad Contemporánea de las Américas (UNICLA) con 518 titulados de doctorado.

También puedo destacar que la Universidad Abierta de Tlaxcala tiene 13 alumnos inscritos en el nivel doctoral en ese ciclo y presenta 15 alumnos titulados en el doctorado, lo cual habla que se titularon más personas que su matrícula de ese ciclo en el nivel máximo de estudios.

Para terminar esta parte, del nivel doctorado en modalidad no escolarizada, el tercer lugar de escuelas particulares, con 65 títulos en ese ciclo escolar lo tiene el Instituto Superior de Estudios Superiores de Chiapas (IESCH), el cuarto lugar lo ocupa con 50 títulos la Universidad Abierta de San Luis Potosí y el quinto lugar, con 49 títulos de doctorado otorgados es para la Universidad Santander de Jalisco.

3. EXPERIENCIA UNIVERSIDADES EN LINEA MEXICO

De acuerdo con Micheli y Garrido (2010:2; citado por Silva, 2010: 28) en el año 2004 se podían identificar 21 universidades que en México habían incorporado la tecnología de la educación virtual, en distintos grados, a su quehacer educativo. Micheli y Garrido dividen estas universidades en cuatro grupos distintos:

- 1) Instituciones con una estrategia nacional y/o regional muy acusada y con gran tamaño y estructuras complejas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Guadalajara (UdeG), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y Universidad Tec Milenio. Cinco universidades que cuentan con el 17.57% de la población universitaria en 2003.
- 2) Instituciones de influencia regional relevante: Universidad de Colima (UCOL), Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), Universidad Veracruzana (UV). Cuentan con 4.5% del estudiantado.
- 3) Universidades privadas que han enfocado su oferta a profesionistas y empresas de tecnologías externas: Universidad la Salle (ULSA), Universidad Anáhuac (UA), Universidad Regiomontana (UR) y Universidad de las Américas (UDLA). Con el 1.6% de los alumnos.
- 4) Universidades que participan en la corriente de educación virtual pero con débil capacidad interna y de desarrollo: Universidad Autónoma de Aguascalientes (AAA), Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Universidad de Sonora (UNISON), Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Universidad Autónoma de Campeche (UACam) y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Con el 6.7% del alumnado.

Retomando el nacimiento de la modalidad abierta en las principales universidades del país (Silva, 2010:30) tenemos: 1.- En la UNAM el sistema de universidad abierta nace en 1972 y junto con ésta nace la educación a distancia, en 1992 se crea la Coordinadora de Universidad Abierta y a Distancia (CUAED); 2.- En el IPN el sistema abierto nace en 1974, ofreciendo programas a distancia desde 1995 con la creación de la Dirección de Educación Continua a Distancia; 3.- En la UdeG en 1989 crea la estructura encargada de la educación a distancia; y 4.-

En ITESM dan los primeros pasos para la modalidad educativa a distancia en 1989 con el Sistema de Educación Interactiva por Satélite (SEIS).

3.1 Licenciatura en Derecho

De acuerdo a experiencia propia, entraré a detalle de las escuelas que he podido tener experiencia propia y que he realizado conversaciones por correo, messenger o vía telefónica.

De las universidades que tienen esta licenciatura en línea, tuve contacto directo con dos de ellas: Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) y Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL).

La UVEG es una universidad pública que está enmarcado dentro del Gobierno del Estado de Guanajuato, tiene Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) dentro de su propia entidad. En mi particular punto de vista, la UVEG es una de las universidades públicas en línea más importantes de México, cuenta con una biblioteca digital, que está abierta a todo el público en general, además cuenta con repositorio institucional.

La UVEG brinda cursos gratuitos de inglés, en niveles básico, intermedio e intermedio avanzado, así como cursos de francés y japonés. También brinda cursos abiertos al público y sin costo, como es el caso de Derecho Laboral, Tecnologías de la Información para los Negocios, Gestión estratégica organizacional, Ortografía y gramática, Principios de calidad, Programación básica, Evaluación del desempeño, Comunicaciones y redes, Desarrollo sustentable y otros más.

Tuve la oportunidad de cursar Derecho Laboral, Tecnologías de la Información para los Negocios y Gestión estratégica organizacional, muy buenos cursos y gustándome mucho los dos primeros, además cursé dos grados de Inglés: Elemental e Intermedio Básico. Todos estos cursos de forma gratuita.

Volviendo a la licenciatura en derecho, su plan consta de 41 materias, de las cuales las dos primeras se pueden acreditar sin cursarlas pasando el Examen de Ubicación (EXU), lo cual reduciría el plan a 39 materias, con estas dos primeras acreditadas: Habilidades Computacionales y Lectura y redacción. Tuve la oportunidad de acreditar la primera materia, pero no la segunda con el EXU en mayo de 2020.

Hasta junio de 2020, el costo del EXU es de 279 pesos y el costo por materia o módulo es 226 pesos. Una materia se cursa en un mes, por lo cual se requieren entre 39 y 41 meses para cursar la licenciatura en derecho. El costo de los trámites de titulación (certificado, constancia de servicio social, titulación y cédula) es de 3,010 pesos. Con lo cual el costo de la carrera completa se ubica ya con título y cédula profesional en 12,555 pesos (o menos si se acreditan materias con el EXU).

El tiempo en que se cursa la maestría son 41 meses, pero existe una probabilidad de adelantar materias, a partir de la quinta cursada y teniendo un promedio de 8.5 en calificaciones, con lo cual se pudiera terminar la carrera en 28 meses, que sería el tiempo mínimo a invertir en la licenciatura en derecho. Esta licenciatura tiene un RVOE del Estado de Guanajuato y abre convocatorias cada mes, por lo cual tiene doce inscripciones al año. En UVEG se presenta un proyecto de Estadía Profesional, que se puede obtener al momento del desarrollo del servicio social y no se presenta tesis, ni examen de grado para obtener la licenciatura, siempre y cuando se tenga de promedio 7.0 en toda la carrera.

La licenciatura en derecho que ofrece UTEL también ofrece incorporación cada mes y existen dos modalidades de estudio: intensiva y súper intensiva, la primera se puede cursar hasta en 36 meses y la segunda hasta en 30 meses. Hasta junio de 2020 y ya con beca integrada, se tenían que cubrir 6 inscripciones semestrales con costo de 690 pesos cada una, lo que da 4,140 pesos, cada materia tiene costo de 2,375 pesos, las primeras seis mensualidades presentaban descuentos, lo que hacía un total de 80,384 pesos para las 36 materias.

De esta forma el costo total de la licenciatura en derecho en UTEL, se ubicaba a mediados de año 2020 en 84,524 pesos y no tiene costo la titulación en esta universidad. Esta universidad tiene RVOE de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo cual es federal su reconocimiento y no se presenta tesis ni examen de licenciatura.

También tuve acceso a información de la Universidad Empresarial de México (UNEM), con sede en Colima. En UNEM la licenciatura en derecho se puede cursar en 24 meses y se tienen que pagar inscripción durante seis cuatrimestres, con costo de 945 pesos cada uno, dando una suma de 5,670 pesos por este concepto; las mensualidades en agosto de 2020 se ubicaban con beca y descuentos en 945 pesos, lo cual al multiplicarlo por 24 nos da una suma de 22,680 pesos por las 24 mensualidades de que consta la licenciatura.

El costo de titulación era a esa fecha de 15 mil pesos (con descuento único en esa ocasión se ubicó en 10,222 pesos). De esta manera el costo total de la licenciatura en derecho rondaba los 43,350 pesos sin descuento en titulación. La UNEM tiene RVOE del Estado de Colima.

De acuerdo con información que viene en la página web de las universidades públicas que ofrecían la carrera en línea de derecho, éstos eran los costos de las licenciaturas en junio de 2020: Universidad Autónoma de Durango (UAD) de 40 a 70 mil pesos; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) 42,600 pesos; Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) 36,270 pesos; Universidad Autónoma de Morelos (UAEM) y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) 4,000 mil pesos; Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) 27,000 pesos; Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) 16,700 pesos, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) 22,550 pesos,

Las universidades privadas que ofrecían la licenciatura de derecho en línea que pude ver en sus página web fueron: Universidad del Valle de México (UVM) costo total 165,960 pesos; Tec Milenio 129,936 pesos; Universidad UMOV 119,000 pesos; Universidad la Salle 156,000 pesos; Universidad Tecnológica de México (UNITEC) 134,000 pesos; Universidad Mexicana en Línea (UMEL) 71,064 pesos; Universidad Latino Americana (ULA) 96,630 pesos; UNIVA 93,555 pesos; Universidad IEU 193,840 pesos; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla 165,456 pesos. Aquí no conocí los descuentos o becas que pudieran aplicar, es información que saque de su página web directamente.

3.2 Maestrías en Línea

Aquí tuve cuatro experiencias directas: Instituto Suizo Universidad (ISU), Universidad Virtual de Guanajuato (UVEG), Tech México Universidad Tecnológica (Techtute) y Universidad Latino Americana (ULA). Aparte obtuve información de otras universidades que iré señalando.

El Instituto Suizo Universidad (ISU) se encuentra en Puebla y tiene reconocimiento de validez de estudios del Estado de Puebla, me inscribí a la maestría en Derecho Corporativo, la cual se cursa en 16 meses y se compone de 14 materias y dos seminarios, los cuales se cursan uno cada mes. En su modalidad de estudios no hay exámenes y se califican las materias con cuatro trabajos semanales y fomentan los trabajos colaborativos. Se imparte una clase semanal que va entre hora y media y dos horas del docente.

En junio 2020, cada materia con beca y descuento se encontraba en 1,611.22 pesos, lo cual da 25,779 pesos por las 16 materias, no tiene inscripción ni reinscripciones, el costo de titulación a esa fecha con promoción estaba en 12,502 pesos. Lo cual da un total de 38,281 del costo total de la maestría en Derecho Corporativo. Para obtener el grado académico hay que presentar tesis y examen de grado en Puebla, evitándose esto si se obtiene 9.0 de promedio general en toda la maestría.

La experiencia que tuve en una materia de la maestría, es que no se cuenta con biblioteca en línea, no se puede avanzar para adelantar materias y tampoco se sabe el temario hasta que está en curso la semana. Tampoco cuenta con repositorio institucional. Solicité baja voluntaria al aprobar la primera materia.

Antes de pagar la primera mensualidad corroboré que contaba con una garantía, que consideraba que si no aprendías o no resultaba lo que esperabas, podrían regresar el importe pagado, cuando vi el acceso al portal de ISU les hice ver que lo veía pobre y deficiente, por supuesto no se podía ver antes de pagar la primera mensualidad. Antes de empezar los cursos conversé vía correo oficial con varios ejecutivos de ISU y me dijeron que para que tuviera vigencia su garantía, primero cursara la materia y ya después me cubrirían el importe pagado,

si aún consideraba que no valía la pena, cosa que sucedió y un mes después ni me regresaron el dinero y encontré trabas y excusas, a pesar de que tenía por escrito lo que me habían dicho sobre la garantía. Total que no la pude cobrar.

En la UVEG solicité admisión a la maestría en Administración Estratégica, que consta de 12 materias que se cursan bimestralmente y por lo tanto ese grado se termina en 24 meses o hay una opción donde se pudieran adelantar materias a partir de la quinta cursada (mecanismo similar a la licenciatura), con promedio de 9.0 en la maestría, de tal forma que con esta combinación el tiempo mínimo para terminar el grado académico serían 20 meses.

Como se dijo antes, la UVEG cuenta con RVOE del Estado de Guanajuato y es de las pocas escuelas públicas que tienen una opción importante de licenciaturas y materias totalmente en línea. Para poder ingresar a la maestría hay que pasar el Examen de Ubicación (EXU) que consta de dos materias: Habilidades computacionales e Idioma inglés (examen de comprensión de un texto), en mi caso pude acreditar las dos materias en el EXU que presente a finales de junio de 2020.

El costo de inscripción, que permite pasar las dos materias propedéuticas, es de 592 pesos, cada materia tiene un costo de 1,615 pesos, dando una suma de 19,972 pesos, adicionalmente los trámites de egreso (certificado, titulación y cédula) cuestan 3,547 pesos. Lo que da un total de 23,519 por el grado de maestría en esta institución.

Tengo entendido que se pueden presentar exámenes parciales en cada materia, pero se trabaja más con temas de lectura y trabajos semanales o quincenales que van entregando los alumnos. Para obtener el grado se requiere presentar una tesina que se realiza durante el curso de la materia final y no se requiere presentar examen de grado.

La UVEG presenta tres ventajas en mi punto de vista: 1) Es una universidad pública y no tienen afán de ganancia; 2) Cuenta con una biblioteca digital extensa y si se realizan trabajos o investigaciones también cuentan con repositorio institucional; y 3) Sus cuotas por sus servicios son de las más económicas, en comparación con las universidades privadas.

El único punto malo que encontré en toda la UVEG, son las personas que están en el Departamento de Admisión, donde en mi particular opinión exageran en el formato para la entrega de documentos que se envían por archivos (pdf) y si falta algún documento o son de formatos de años anteriores, que por la pandemia del Covid no se puede conseguir tan fácilmente, ponen trabas para que se puedan entregar posteriormente.

Tech México Universidad Tecnológica (Techtitude) se hace llamar la mayor Universidad digital del mundo en español, la cual tiene su sede en Tenerife, España. Es una escuela completamente en línea y autodidacta, las exposiciones de sus profesores son asincrónicas (es decir, dejan grabadas las clases y no hay interacción directa con los alumnos). La maestría en

Banca y Mercados Financieros que ofrecen cuenta con RVOE de la SEP, la maestría se compone de 10 materias, que tienen a su vez 80 módulos.

Todas las calificaciones se obtienen con respuestas a exámenes de opción múltiple, donde vienen tres o a veces cuatro posibles opciones de respuesta. Su metodología de estudio se basa en presentar resúmenes de los temas en formato pdf, donde incluyen la bibliografía de donde se puede adentrar en cada uno de los 80 módulos de que consta la maestría. Como segunda forma de reforzar los temas de estudio, hacen presentaciones visuales con formatos atractivos y como tercera forma de reforzar ese conocimiento en algunas ocasiones presentan videos breves del profesor aludiendo a temas prácticos o novedosos, también pueden presentar en este tercer refuerzo páginas web que aluden al tema.

Para ayudar en el repaso, se cuenta con pretest (exámenes previos) que no tiene valía para la calificación oficial y son como guías para resaltar los temas más importantes. La maestría tiene como tiempo promedio para terminarse de doce meses, donde señalan que el tiempo menor para terminarla es de nueve meses. Aquí no existe presión de tutores o profesores, como es completamente autodidacta, se puede avanzar en función del tiempo que tengan las personas disponibles para el estudio y se cuenta con calendarios específicos para abrir los temas que se encuentran con candado y se abren al empezar el nuevo día del horario de España en sus fechas programadas. Para avanzar al módulo posterior, hay que terminar completamente las actividades del módulo anterior, de lo contrario no deja abrir el siguiente tema.

El costo de la maestría en la ciudad de México anduvo alrededor de 873 euros, pudiéndose pagar hasta 12 mensualidades parciales con tarjeta de crédito, lo que por los tipos de cambio vigentes se llegó a 22,156 pesos de costo total, donde ya está incluido el costo del certificado y de la titulación. Si se cuenta con tiempo disponible es la maestría que permite mayor grado de avance y es recomendable para alumnos autodidactas.

Las desventajas que tiene esta maestría: 1) No dispone de biblioteca en línea y tampoco cuenta con repertorio institucional; 2) Es completamente autodidacta y asincrónica, por lo cual hay que pensar en que se debe tener consistencia y costumbre del auto estudio; 3) El temario corresponde a las leyes e instituciones de España, se aprende algo de otro país, pero no tiene contenido específico sobre México.

Hasta el momento (finales de noviembre de 2020) estoy en espera del certificado y título de la maestría en Banca y Mercados Financieros de Tech México Universidad Tecnológica, donde espero no encontrar inconvenientes.

En Universidad Latinoamericana (ULA) me inscribí a la maestría en Derecho Corporativo, la cual consta de 12 materias que se cursan en 16 meses, teniendo cada materia una duración de cinco semanas. En su modalidad de estudios no hay exámenes y se califican las materias

con cinco trabajos semanales y con la participación y réplica en 60 foros de que consta el programa, donde cada participación en esos foros deberá tener una extensión de 200 a 300 palabras. De esta forma al completar la maestría se habrán entregado 60 trabajos y se tiene que haber intervenido 120 veces en los foros.

ULA cuenta con una biblioteca digital muy buena, con volumen considerable de libros y artículos de revistas considerables en los temas que imparte. Se imparte una clase en línea semanalmente de dos horas, con la tecnología Zoom y donde los alumnos pueden tener contacto y realizar preguntas a los docentes expositores, que dan contestación inmediata a las dudas.

En junio 2020, cada materia con beca y descuento se encontraba en 2,385.50 pesos, el total de colegiaturas asciende a 27,196 pesos, con descuento adicional en la primera materia, no presenta inscripción y el costo de titulación está en 13,560 pesos, pero con promoción se ubicó en 10.848 pesos. De esta forma, con becas y descuentos da un total de 38.044 pesos de costo total de la maestría. Para obtener el grado académico no hay que realizar tesis ni presentar examen de grado.

Hasta la fecha (finales noviembre 2020) voy terminando la cuarta materia de doce, con lo cual estaré al 33.3% del recorrido de la maestría en Derecho Corporativo en ULA.

El único punto malo que encontré en ULA fue al inscribirme, ofrecen revalidar materias, pero su procedimiento lo veo complejo y tortuoso, en mi caso quise revalidar la materia Marco Constitucional de la Empresa que cursé en ISU y no pude hacerlo, aun cuando en las dos universidades ofrecen la maestría del mismo título: Derecho Corporativo.

Además de estas cuatro experiencias directas que se tuvieron en las maestrías que se han señalado, me allegué de otra información correspondiente a ese mismo grado de estudios, en diferentes áreas de estudio que me interesaron.

Se ha considerado en muchos ranking que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) es la universidad que ocupa el primero o segundo lugar en grado de calificación y nunca ha bajado en otros ranking del tercer lugar, por lo cual se reconoce como una de las universidades de más prestigio en México.

La maestría en Gestión Pública que ofrece en línea se cursa en 15-16 meses y está compuesta por 14 materias, otorga sus propios títulos y con éstos se puede obtener cédula de grado. No se requiere hacer tesis ni examen para titularse. Con beca por promedio de 9.0 en la licenciatura, el costo de las inscripciones y reinscripciones en octubre de 2020 estaban en 19,600 pesos, la materia tenía un costo de 23,460 pesos cada una, lo que da una cantidad de 328,440 pesos y el costo del paquete de titulación se encuentra en 26,000 pesos, por lo que el costo total de la maestría en línea con beca y descuentos saldría en 374,040 pesos. No cabe duda que la calidad cuesta y mucho.

El Fiscalista Posgrados (o Moran) dice ser el centro educativo fiscal más importante de México, se encuentra ubicado en San Luis Potosí y ofrece la maestría en Impuestos completamente en línea, cuenta con RVOE de la SEP y se cursa en 24 meses. Para obtener el grado de maestría se requiere elaborar tesis y defenderla en el respectivo examen, acudiendo a San Luis Potosí.

Hasta junio de 2020, la maestría en Impuestos tenía costo por inscripción y reinscripciones de 23,100 pesos, la mensualidad tenía un costo de 3,465 pesos y en esa ocasión contaban con promoción de no cubrir una mensualidad, con lo cual la cantidad era de 79,695 pesos y el costo de titulación era de 27,000 pesos, haciendo un total de 129,795 pesos por la maestría. Si se quería optar por la cédula profesional de especialidad, se obtenía al cursar 50% de los créditos de la maestría y pagando 18,000 pesos adicionales, de tal manera que se podían obtener dos cédulas profesionales: especialidad y maestría.

En la Universidad Autónoma de Durango (UAD) también pregunté por la maestría en Impuestos en línea, cubriéndose está en 24 meses, cuenta con RVOE de la SEP y se requiere hacer tesis y presentar examen de grado en Durango. No tiene inscripción y cada mensualidad con becas y descuentos se ubica en 3,050 pesos, lo que hace un total de 73,200 por el costo de la maestría, aquí ya no pude preguntar si tenía costo la titulación, en caso afirmativo habría que agregárselo.

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), que es otra de las universidades privadas de México de más prestigio, no cuenta con maestría en línea. Cuenta con diplomados como el de Derecho Tributario en línea, que se cursa en 6 meses y consta de 6 módulos (uno por mes), la inscripción es de 8,500 pesos y los módulos cuestan 7,500 pesos cada uno, lo que da en total 53,500 por el diplomado en Derecho Tributario, pero con éste no se otorga cédula profesional.

Otra de las universidades privadas de prestigio y más antigüedad es la Escuela Bancaria y Comercial (EBC) no ofrece maestría en línea, pero si el grado de especialidad en Impuestos en línea, la cual consta de 12 materias y se cursa en 12 meses (materia por mes), La EBC se encuentra en la ciudad de México y tiene RVOE para la especialidad de la SEP, con el cual se puede obtener cédula profesional de especialidad en Impuestos. La especialidad en Impuestos de la EBC tiene un costo de inscripción de 4,215 pesos y un costo por mes o materia de 9,823 pesos y un costo de titulación de 7,363 pesos, dando en total un costo de 129,454 pesos por la especialidad en Impuestos.

En la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) pregunté por la maestría en Impuestos en línea, su sede está en la ciudad de México y cuenta con RVOE de la SEP, consta de 16 materias que se cursan en 16 meses (una por mes). No se requiere hacer tesis ni presentar examen de grado. En esta maestría no se hacen exámenes y se entregan tareas o trabajos semanalmente. Con becas y descuentos se paga por inscripción cuatrimestral 950 pesos, la

mensualidad o materia tiene costo de 2,997 pesos cada una y presenta un descuento en la primera mensualidad, lo que hace que el costo de las materias sea de 46,202 pesos, el costo de titulación más la tramitación de la cédula profesional (servicio adicional) es de 12,140 pesos. De esta forma, la inversión o costo total de la maestría en Impuestos es de 62,142 pesos.

Esta es otra de las universidades que dicen contar con revalidación de materias, al igual que en todas las escuelas privadas que he tratado, ponen dificultades y no es nada fácil hacer esa revalidación. En mi caso quise hacerlo con la materia Finanzas Públicas, que ya había cursado en otra maestría del Instituto Politécnico Nacional y no lo pude lograr, por lo cual ya no me inscribí a UNITEC.

En el Instituto de Estudios Universitarios (IEU) también tuve interés por la maestría en Impuestos en línea, que consta de 16 materias y se cursa en 16 meses (una por mes), esta escuela cuenta con RVOE de la SEP y su programa se cursa sin realizar exámenes y se califica en base a tareas o trabajos semanales que se dejan a los alumnos. Se requiere realizar tesis y defensa en examen de grado, que se realiza en la ciudad de Puebla.

IEU no cobra inscripción, con beca y descuentos la mensualidad se ubica en 2,424 pesos, lo que da la cantidad de 38,784 pesos, el costo de titulación es de 17,000 pesos, que con promoción de medio año de 2020 se encontraba en 14,450 pesos. De tal manera que el costo total de la maestría en Impuestos sale en 53,234 pesos ya con descuento de título.

En la Universidad Mexicana de Educación a Distancia (UMED), que está ubicada en Morelos, me interesó una maestría en Administración Pública Municipal en línea, que cuenta con RVOE de la SEP y se cursa en 24 meses. Hay que elaborar tesis de grado y defenderla en examen en Morelos. Se paga inscripción cada año de 1,500 pesos, lo que da tres mil pesos, la mensualidad sale en 1,750 pesos cada una y el costo de titulación en 12,000 pesos, con lo cual la maestría en Administración Pública Municipal saldría en 57,000 pesos en total.

En UTEL pregunté por la maestría en Administración en línea, su sede está en Naucalpan y cuenta con RVOE de la SEP y se cursa en 16 meses. No se paga inscripción y la mensualidad con beca y descuentos sale en 2,827 pesos mensuales, teniendo promoción los dos primeros meses, lo que hace un total de 42,578 pesos y el título no tiene costo o ya está incluido en las mensualidades. No se requiere elaborar tesis ni presentar examen de grado.

En UMOV Academia pregunté por la maestría en Negocios Internacionales en línea, la cual según su página se cursa en 18 meses, pero un ejecutivo me aseguró que se puede cursar en 14 meses, los cursos no tienen exámenes y para titularse se requiere tesina o proyecto de estancia de maestría. La maestría tiene un costo de 2,625 pesos cada mes, por promoción no se cobraba inscripción ni costo de titulación de 12,500 pesos, con lo cual el costo total de la maestría en Negocios Internacionales se ubicaba en 36,750 pesos.

En IEXE Universidad, que se encuentra ubicada en Puebla, pregunté por la maestría en Finanzas Públicas en línea, la cual cuenta con RVOE del Estado de Puebla, no se requiere realizar tesis ni examen de grado y se cursa en 15 meses. Tiene una inscripción única de 900 pesos, la mensualidad tiene un costo de 2,275 pesos y en las dos primeras se realiza un descuento, quedando las colegiaturas en la cantidad de 33,570 pesos, el costo de titulación es de 19 mil pesos, pero se contaba con una promoción de 15,200 pesos en esos momentos. De tal manera que el costo total de la maestría fue de 49,670 pesos con el descuento del título.

La Universidad Abierta de San Luis Potosí es de las universidades en línea pioneras de México, aquí pregunté por la maestría en Administración Empresarial, la cual consta de 12 materias y se puede cursar en doce meses (una por mes), tiene RVOE de la SEP y se requiere hacer tesis y presentar examen de grado en San Luis Potosí. Tiene una inscripción única de 2,900 pesos y el costo por materia es de 2,150 pesos, presentando la promoción de no cobrar la primera mensualidad, quedando la cantidad de colegiaturas en 23,300 pesos y el costo de titulación es de 15,000 pesos. De esta forma el costo total de la maestría saldría en 41,200 pesos.

En la Universidad Empresarial de México (UNEM), que tiene sede en Colima, pregunté por la maestría en Derecho en línea, la cual consta de 8 materias y se cubre en un período de doce meses, dicha maestría cuenta con RVOE del Estado de Colima. En su página dice que hay que hacer tesis, pero en entrevista telefónica me aseguraron que no se hace tesis, ni examen de grado. Con becas y descuentos se pagan tres inscripciones cuatrimestrales de 1,525 pesos cada una, la mensualidad también es de 1,525 pesos mensuales, lo cual nos hace ver que inscripciones y colegiaturas quedan en 22,875 pesos, el costo de titulación es de 19,000 pesos, pero en ese momento se contaba con una promoción de 12,350 pesos, de tal manera, que la inversión total de la maestría quedaba en 35,225 pesos. Aquí se trabaja en base a materiales que proporciona la universidad y no se realizan exámenes, presentándose los trabajos a finales de cada curso.

Finalmente, en Universidad Kuepa, ubicada en la ciudad de México, pregunté por la maestría en Administración Empresarial en línea, la cual no tiene costo de inscripción y tiene una colegiatura mensual de 2,490 pesos, tampoco tiene costo de titulación o ya está incluido en las mensualidades, lo que hace un total de la maestría de 29,880 pesos. Aquí no se requiere hacer tesis ni presentar examen de grado.

Lo malo de Universidad Kuepa es que salvo la primera vez que me atendieron, cuando formulé nuevas preguntas nunca se me respondió, a pesar de que mandé más de cuatro correos, escribí en su página de Facebook y que hablé vía telefónica. Esto hizo que perdiera interés en esa escuela.

Las cinco mejores opciones en cuanto a economía, de maestrías en línea son éstas:

- 1.- Tech México Universidad Tecnológica: Costo total maestría Banca y Mercados Financieros 22,156 pesos. Tesis no requerida.
- 2.- Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG): Costo total maestría Administración Estratégica 23,519 pesos. Tesis no requerida.
- 3.- Kuepa: Costo total maestría Administración Empresarial 29,880 pesos. Tesis no requerida.
- 4.- Universidad Latino Americana (ULA): Costo total maestría Derecho Corporativo 40,756 pesos, con descuento en titulación se ubica en 38,044 pesos. No se requiere tesis.
- 5.- ISU: Costo total maestría Derecho Corporativo 38,281 pesos. Se requiere tesis.

3.3 Doctorados en línea de México

Todos los doctorados nacionales e internacionales que se ofrecen en línea, requieren la realización de tesis y el respectivo examen de grado, por lo cual este punto en particular ya no se abordará en el presente estudio por ser de exigencia en todos lados.

En la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), que es una escuela privada y católica, encontré el doctorado de mayor costo (aunque para ser sincero solo escribí una vez y no se me presentaron becas o descuentos que quizá tenían), pregunté por el doctorado en Educación en línea y tiene RVOE del Estado de Jalisco, el cual se cursa en 32 meses y cuenta con 20 materias, donde cada mensualidad es de 6,064 pesos, presenta una inscripción única de 4,865 pesos, con lo cual el costo total del doctorado se encuentra en 198,913 pesos, sin contar si tiene algún costo el proceso de titulación, que sería adicional a esta cantidad.

En Universidad España (UNES) pregunté por el doctorado en Materia Fiscal en línea, el cual cuenta con RVOE del Estado de Durango, cuenta con 26 materias que se cursan en 26 meses (una por mes), la mensualidad tiene un costo de 5,500 pesos y el costo de la titulación es de 36,450 pesos. Dando un total de 179,450 pesos el doctorado.

En UTEL pedí información por dos doctorados en línea: Administración y Derecho, los cuales cuentan con RVOE de la SEP y se cursan en 24 meses, las cuales con descuento y becas salen en 6,830 pesos mensuales, no cobran inscripción ni costo adicional de titulación. De esta manera el doctorado sale en 163,920 pesos.

En UTEL si se tiene terminada una maestría y están los documentos en el trámite respectivo para acceder a la titulación y posteriormente la cédula profesional, no se puede entrar a su programa de estudios, de tal manera que sólo contando con la cédula profesional de maestría físicamente se puede tener acceso a su matriculación, por lo cual no hay facilidad en la entrega de la documentación.

En la Universidad de Baja California (UBC), sus oficinas se encuentran en Tepic, tienen el doctorado en Economía, Pobreza y Desarrollo Social, este programa tiene RVOE del Estado de Nayarit, se compone de 12 materias y se cursa en 24 meses. Como es un plan semiejecutivo, tiene como particularidad que cada semestre hay que acudir un fin de semana a Tepic. Se pagan cuatro inscripciones, una por cada semestre con costo de 3,900 pesos, las mensualidades también son de esa misma cantidad y harían una cantidad de 93,600 pesos, pero si se paga por anticipado tenía 10% de descuento, con lo que las colegiaturas quedarían en 84,240 pesos, el costo de titulación es de 30 mil pesos, pero tenían promoción y bajaba a 28 mil pesos a mediados del año 2020. De esta forma, el doctorado saldría en 127,840 pesos si se aprovechaba el descuento de las colegiaturas por pronto pago.

UBC en su anuncio pone que cuentan con revalidación y equivalencia de estudios hasta del 85% del plan total de estudios, pero al querer hacerlo real se complica muchísimo y de todas las materias solo quisieron revalidarme una, con la condición de que se pagara también ésta y se tendría que cursar otro de sus programas que consta de 36 meses, para el cual se puede cursar contando con la licenciatura. Es decir, manejan dos programas, si vas de la maestría serían 24 meses y si vas de licenciatura agregan otros 12 meses adicionales. El tener las materias de maestría y doctorado completadas en su totalidad, sin tener el título de ninguno de los dos grados, lo revalidaban por una materia de su programa doctoral y como si uno partiera de la licenciatura en plan de 36 meses.

También el Instituto Universitario Veracruzano (IUV) ofrece modalidad semipresencial, donde se tiene que acudir un fin de semestre a Veracruz, aquí me interesó el doctorado en Ciencias Administrativas, el cual cuenta con RVOE de la SEP, el cual se cursa en 26 meses. Hay que cubrir 6 inscripciones cuatrimestrales de 2,080 pesos cada una, la colegiatura mensual es de 4,092 con becas y descuentos, sumando inscripciones y colegiaturas da 118,872 pesos. Habría que agregar el costo de titulación, que en promedio en los doctorados del país no baja de 20 mil pesos.

Su plan de estudios del doctorado en referencia a los temas económicos, lo encontré muy atractivo, a preguntas directas que realicé no se puede tener acceso si uno presenta estudios parciales o incompletos de escuelas públicas, aun cuando sean de escuelas de prestigio y reconocimiento público.

En la Universidad IEU, que se encuentra en Puebla, ofrecen el doctorado en Administración en línea, el cual tiene RVOE de la SEP y se cursa en 24 meses. Se tenía que pagar una inscripción única de 859 pesos y colegiaturas mensuales de 5,097 pesos, incluyendo becas y descuentos, lo que hace un costo total de 123,189 pesos por el doctorado que ofrecen. La titulación ya está incluida en el pago de las colegiaturas.

En Universidad Santander, cuya sede se encuentra en Puebla, ofrece el doctorado en Ciencias de la Educación en línea, el cual presenta RVOE de la SEP, consta de 16 materias y se

termina en 24 meses. El costo único de inscripción es 2,250 pesos y las colegiaturas se ubican en 3,250 pesos, ya incluidos becas y descuentos, con la cual se cubrirían 78 mil pesos de colegiaturas y el costo de titulación anda en 30 mil pesos. De esta forma, el costo total del doctorado es de 110,250 pesos.

La Universidad Abierta de San Luis Potosí, que es una de las primeras universidades en ofrecer programas en líneas de México, ofrece el doctorado en Educación en línea, el cual cuenta con RVOE del Estado de San Luis Potosí, el cual consta de 12 materias que se cursan en 24 meses, de no contar con estudios del área de educación, el aspirante deberá cursar una materia adicional que es propedéutica y que se cursa en dos meses. Hay que cubrir una inscripción única de 3,890 pesos y las colegiaturas mensuales andan en 3,550 pesos, ofreciendo becas que van del 30% al 50%, y el costo de titulación es de 16,500 pesos. De tal manera que el costo total del doctorado sin becas es de 105.590 pesos, con beca máxima se podría bajar hasta 63 mil pesos.

La Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP), cuya sede se encuentra en la ciudad de México, oferta el Doctorado en Educación en línea, el cual cuenta con RVOE de la SEP, su programa consta de 20 materias que se cursan en 20 meses (una por mes). Hay que cubrir una inscripción única de mil pesos y colegiaturas de 3,600 pesos con becas y descuentos incluidos, su costo de titulación es de 22,000 pesos. Lo que da un costo total del doctorado de 95 mil pesos.

La Universidad Abierta de Tlaxcala ofrece el doctorado en Educación en línea, tiene RVOE del Estado de Tlaxcala, su plan es de 20 materias que se cursan en 24 meses. Hay que cubrir cinco inscripciones cuatrimestrales de 1,700 pesos, las colegiaturas están al mismo costo. A mediados de año presentaban becas y promoción donde inscripciones y colegiaturas ahorraban tres mil pesos, con lo cual quedaban en 44,800 pesos y el costo de titulación es de 23 mil pesos, quedando el costo total del doctorado en 67,800 pesos.

La Universidad Abierta de Tlaxcala también ofrece el programa doctoral en Derecho en línea, pero para acceder a éste hay que tener una maestría exclusivamente de derecho.

La Universidad Empresarial de México (UNEM), con sede en Colima, oferta el Doctorado en Administración Educativa en línea, el cual cuenta con RVOE del Estado de Colima, su plan presenta 12 materias que se cursan en 16 meses. El costo de sus inscripciones cuatrimestrales y mensualidades es de 2,400 pesos cada una, ya con becas y descuentos, mientras que el costo de titulación es de 35 mil pesos, pero se tenía descuento llegando a 26,250 pesos. De esta manera el doctorado tenía un costo total de 74,250 pesos con descuentos.

Universidad para la Cooperación Internacional México (UCI-México), tiene sus oficinas en Quintana Roo y cuenta con RVOE de ese Estado, aquí pregunté por sus doctorados que ofrece en línea: Ciencias Económicas Administrativas y Derecho, los cuales cuentan con 14

materias y se cursan en 24 meses. Hay que pagar una inscripción única de 4,200 pesos y sus colegiaturas con becas y descuentos son de 3,266 pesos mensuales, aquí lo curioso que hay que pagar 32 mensualidades no 24, lo que da la cantidad de 102,180 pesos por inscripción y colegiaturas, el título tiene un costo de diez mil pesos, alcanzando el costo total de su doctorado los 112,180 pesos.

La Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores (UNICEPES), se encuentra en Michoacán, presentando su RVOE de la SEP, aquí pregunté por el doctorado en Proyectos, con línea de investigación en Gestión Empresarial, el cual se compone de 12 materias que se cursan en 24 meses. Hay que cubrir una inscripción única de 3,750 pesos, las colegiaturas con beca y descuentos por pronto pago se ubican en 3,159 pesos, lo que hace una cantidad de 79,571 pesos en estos dos conceptos y el costo de titulación es de 22 mil pesos, haciendo un costo total de 101,566 pesos por el doctorado.

En Universidad IEXPRO, que se encuentra en Tuxtla Gutiérrez, tenía interés en dos doctorados que ofrecen en línea: Desarrollo Humano y Administración, los cuales cuentan con RVOE de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, pero ellos insisten en que es de la “SEP del Estado” y en una aclaración que solicité hasta molestia les causó, en afirmación mía que no era federal su RVOE. Si se tiene terminada una maestría y está en trámite el respectivo certificado y título, se insiste en que la inscripción sólo se alcanzaría con el “acta de examen de titulación”, aun cuando el Acuerdo 17/11/2017 de la SEP habla de otras posibilidades de titularse del grado de maestría.

Presenta un costo de inscripción de 1,655 pesos por cuatrimestre, el costo de sus colegiaturas con becas y descuentos es de 1,995 pesos, alcanzando inscripciones y colegiaturas la cantidad de 32,044 pesos, el costo de titulación es de 26,680 pesos (23 mil más impuestos, así lo marcan), con lo cual el costo total del doctorado es de 58,724 pesos en la actualidad.

La Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM) es una escuela pública, al igual que la UVEG, que tiene una gran variedad de licenciaturas, maestrías y doctorados en línea. Su doctorado de Políticas Públicas, Gobierno Local y Desarrollo es el tema que me interesa, presenta un RVOE de nivel federal, donde su plan cuenta con 20 materias que se cursan en 20 meses (una por mes), más un curso propedéutico. Al ser una universidad pública debe anteponer los intereses académicos a los económicos, aunque también debe cuidar sus finanzas, ya que la mitad de su gasto lo cubren con recursos propios, que obtienen de los costos de sus servicios educativos y convenios que realizan con otras instituciones.

Para entrar al programa de UNIVIM hay que cursar un propedéutico (obligatorio para todos) que dura un mes y tiene un costo de 1,546 pesos, hay que cubrir cinco colegiaturas y accesos al sistema de 9.083 pesos por cuatrimestre, lo que da una cantidad de 46,961 pesos por esos dos conceptos, el costo de titulación es de 15,036 pesos. De tal manera que el costo total del doctorado saldría en 61,997 pesos.

Por último, me llegó información que el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminalística (CESCIJUC), cuya sede está en la ciudad de México y en su publicidad destaca que es de las escuelas más antiguas que tiene reconocimiento oficial, ofrece un doctorado en Finanzas y Empresa en línea, el cual cuenta con RVOE de la SEP, donde su programa consta de 12 materias que se podrían cursar en 12 meses (una por mes como buena parte de los estudios en línea que se realizan en el país). Hay que cubrir una inscripción cuatrimestral de mil pesos cada uno, con becas y descuentos sus colegiaturas son de 1,300 pesos cada una, llegando a la cantidad de 18,600 pesos por esos dos conceptos y su costo de titulación es de 32 mil pesos, con lo cual su doctorado en total rondaría los 50,600 pesos.

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) no tiene oferta de doctorado en línea, ni el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Un doctorado que se oferta fuera de México, es el que ofrece American Andragogy University (AAU) de origen estadounidense y cuya sede se encuentra en Hawai, me interesaba mucho por el tema, el doctorado en Desarrollo Económico en línea, el cual se cursa entre 12 y 18 meses y por supuesto no cuenta con reconocimiento en México. El costo total de colegiatura es de 7 mil dólares y el costo de titulación de 500 dólares. Con esto el total del doctorado en AAU sale en 7,500 dólares, si estuviera a 20 pesos el tipo de cambio, serían 150 mil pesos.

Otro doctorado que se ofrece fuera de México es el que ofrece Atlantic International University (AIU), cuya sede se encuentra en Honolulu, Estados Unidos, aquí me interesó por el tema que me atrae el doctorado en Economía Pública, el cual se puede cursar en 24 meses, que pueden ser menores dependiendo del tiempo que tenga cada alumno, con costo total de 9 mil dólares, al tipo de cambio de 20 pesos, serían 180 mil pesos en total. No cuenta con validez oficial en México.

Esa es toda la información que poseo sobre los doctorados en línea que despertaron algún interés en el que esto escribe, sus costos corresponden a los meses de julio a noviembre de 2020.

3.4 Oferta Instituciones públicas en línea

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): A través de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), esta institución brinda su educación en línea, la cual se compone de 22 licenciaturas y 2 maestrías en línea. Las licenciaturas son: Administración de archivos y gestión documental, Administración, Bibliotecología y estudios de la información, Ciencias de la comunicación (periodismo), Ciencias políticas y administración pública (2), Contaduría, Derecho, Diseño y comunicación visual, Economía, Enfermería, Enseñanza de lengua extranjera (5), Informática, Pedagogía, Psicología, Relaciones internacionales, Sociología y Trabajo social.

La UNAM solo ofrece dos maestrías en línea: Bibliotecología y estudios de la información y Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), ésta última en estos cinco campos de conocimiento: Biología, Español, Matemáticas, Inglés y Francés.

Instituto Politécnico Nacional (IPN): A través de Aula PoliVirtual ofrece estas 9 licenciaturas, todas enfocadas a las ciencias sociales: Contador público, Relaciones comerciales, Negocios internacionales, Comercio internacional, Administración y desarrollo empresarial, Biblioteconomía, Archivonomía, Contaduría y finanzas públicas y Turismo.

En el área de posgrado el IPN ofrece una especialidad: Marketing estratégico de los negocios; dos maestrías: Ciencias en matemática educativa y Ciencias en física educativa; dos doctorados: Matemática educativa y Física educativa.

Como se puede apreciar, la oferta educativa en línea de las dos grandes instituciones públicas del país es aun limitada para las necesidades del país, ofreciendo la UNAM 17 licenciaturas diferentes y el IPN 8 licenciaturas diferentes, sobre todo en las áreas sociales y administrativas de la educación. En la parte del posgrado si es muy pobre y más limitada la oferta que ofrecen tanto UNAM como el IPN, la primera ofrece solo dos maestrías, la segunda una especialidad, dos maestrías y dos doctorados (en la misma rama).

Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) es otra de las apuestas públicas de universidad en línea, el cual es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que imparte educación gratuita, que nace el 19 de enero de 2012. Imparte educación en las tres divisiones de la educación: 1) Ciencias de la salud, biológicas y ambientales, 2) Ciencias exactas, ingeniería y tecnología; y 3) Ciencias sociales y administrativas.

En la división de ciencias de salud cuenta con las siguientes licenciaturas: Seguridad alimentaria, Gerencia de servicios de salud, Nutrición aplicada, Promoción y educación para la salud; y estas ingenierías: Tecnología Ambiental, Energías renovables y Biotecnología. En la división de ciencias exactas y tecnología cuenta con las siguientes licenciaturas: Matemáticas y Enseñanza de las matemáticas; y estas ingenierías: Gestión industrial, Desarrollo de software, Logística y transporte y Telemática. En la división de ciencias sociales cuenta con estas licenciaturas: Contaduría y finanzas públicas, Mercadotecnia internacional, Derecho, Gestión y administración de PYME, Administración y gestión pública, Administración de empresas turísticas, Políticas y proyectos sociales, Seguridad pública, Gestión territorial y Desarrollo comunitario.

En posgrado la UnADM ofrece una especialidad: Enseñanza de la historia de México y dos maestrías: Enseñanza de la historia de México y Seguridad alimentaria.

En licenciaturas la oferta de la UnADM es variada y tiene bastantes opciones de donde escoger el alumnado, en posgrado es donde, igual que la UNAM y el IPN, ofrece poca variedad al ofrecer solo dos ramas: historia y seguridad alimentaria. Esas tres instituciones públicas son

las que ofrecen educación en línea universitaria con el menor costo para los alumnos y las tres se pudieran clasificar como escuelas públicas gratuitas, que son la gran ventaja que ofrece el Estado para alumnos que no cuentan con recursos y quieren superarse.

Universidad Virtual de Michoacán (UNIVIM) es otra de las escuelas públicas que ofrecen educación superior gratuita en la modalidad de licenciaturas, contando con seis: Turismo sustentable, Herbolaria y fitoterapia, Planeación y evaluación educativa, Evaluación y desarrollo ambiental, Seguridad pública e ingeniería en Desarrollo agroindustrial. El grado de maestría y doctorado en UNIVIM ya tiene costo total de menos de 35 mil y 62 mil pesos respectivamente, ya incluido el costo de la titulación.

Hablando de información estadística, según la SEP (2019:48) el gasto educativo por alumno en escuelas públicas del nivel superior en el ciclo 2017-2018 es de 79,900 pesos, en el ciclo 2018-2019 de 82.700 pesos y en el ciclo 2019-2020 de 85,400 pesos.

La UNAM (2020, Estadística. Series) tiene un gasto educativo por alumno en su nivel superior de 76,718 pesos en 2018, 77.009 pesos en 2019 y 78,108 pesos en 2020. Con estos datos, la UNAM tiene gastos educativos en promedio más bajos que la SEP en los últimos tres años que han pasado.

Cifras que contrastan en el último ciclo escolar (2019-2020), donde para preescolar es de 20 mil pesos, primaria 18,200 pesos, secundaria 27,900 pesos, profesional técnico 26,500 pesos y bachillerato 38.100 pesos. Lo cual nos dice que un alumno de superior en México es 2.24 veces más caro para el Estado que un alumno de bachillerato.

Seguramente el Estado eroga mayor cantidad por alumno en el nivel superior, en relación con las universidades particulares, en vista de que en las universidades públicas tienen sueldos y prestaciones mucho mayores que en instituciones privadas (como es el caso de vacaciones, aguinaldo y jubilaciones), además de que en las escuelas públicas parte del gasto se va en burocracia que en ocasiones no agrega valor.

Otro dato interesante es que en estudios de licenciatura según la OCDE (SEP, 2019:52) México tenía 24% de graduados en 2015 y 28% de graduados en 2016, mientras que otras naciones como Chile tenía 36% en ambos años, España 31% en 2015 y 33% en 2016, Turquía 36% en 2015 y 34% en 2016, Estados Unidos 39% en 2015 y 40% en 2016, Japón 45% en ambos años, y Finlandia a la cabeza de la cuestión educativa a nivel mundial, 50% en 2015 y 48% en 2016.

Siguiendo con la OCDE (SEP, 2019:53) en México se destinó el 1.4% del PIB para educación superior en 2015, mientras que en otros países como Chile se destinó el 2.5%, en España 1.3%, en Turquía 1.7% y en Estados Unidos el 2.6% del PIB.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

Sobre las reflexiones esto es lo que puedo considerar:

1.- Tuve experiencia directa en la licenciatura en derecho que ofrece la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG), la cual se cursa entre 39 y 41 meses, con un costo total de poco más de 9 mil pesos, incluyendo los gastos de titulación. Carrera en la que solicité la baja voluntaria para poder estudiar el nivel de maestría.

2.- En el nivel de maestría, tuve acceso a la maestría en Derecho Corporativo del Instituto Suizo Universidad (ISU), en Administración Estratégica de la UVEG, en Banca y Mercados Financieros de Tech México Universidad Tecnológica, y en Derecho Corporativo de Universidad Latinoamericana (ULA). En ISU solicité baja voluntaria después de aprobar la primera materia del programa, en la UVEG no accedí a la maestría por un problema de presentación de la documentación en el Departamento de Admisión. En Tech México terminé la maestría a mediados de noviembre de 2020 y en ULA llevo cursando cuatro materias de doce, con lo cual he acreditado 33.3% del programa de maestría.

3.- En el nivel doctorado estoy inscrito actualmente al curso propedéutico en la UNIVIM, el cual tiene una duración de cuatro semanas para poder tener acceso a su programa doctoral.

Estas son las conclusiones que puedo sacar:

1.- Los planes y programas de estudio, como mínimo deberán contar con los siguientes créditos para alcanzar el título: a) TSU o profesional asociado 180 créditos; b) Licenciatura 300 créditos; c) Especialidad 45 créditos; d) Maestría 75 créditos; y e) Doctorado 150 créditos. Los créditos de la especialidad pueden ser acumulados para la maestría, es decir, si se tiene el grado de especialidad, con 30 créditos más se alcanzaría una maestría y si se tiene ésta con 75 créditos adicionales se alcanza el doctorado en México.

2.- Los planes y programas en la modalidad escolarizada deberán establecer como mínimo estas horas de aprendizaje, bajo la conducción de un académico: a) TSU o profesional asociado 1440 horas; b) Licenciatura 2400 horas; c) Especialidad 180 horas; d) Maestría 300 horas; y e) Doctorado 600 horas.

3.- La modalidad escolarizada se caracteriza por 100% de horas en clase con docente, la modalidad mixta puede contener mediación docente del 41% al 99% de las horas establecidas en los programas de estudio y la modalidad no escolarizada contiene mediación docente de un máximo de 40% de las horas de estudio.

4.- Según la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) hasta el 1 de abril de 2019, estaban vigentes 22,994 programas de estudio con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior (RVOES) de carácter federal, los cuales eran impartidos por 2,008 planteles particulares.

5.- En el país había 4'705,400 estudiantes inscritos en el nivel superior de las universidades públicas y privadas del país en el ciclo escolar 2018-2019, de este total 3'943,544 estudiantes se encontraban inscritos en la modalidad escolarizada (83.8% del total de alumnos) y 761,856 alumnos correspondían a la modalidad no escolarizada. (16.2% del total de alumnos). Del total de alumnos del nivel superior del país 64.6% estudiaba en universidades públicas y 35.4% en universidades privadas.

6.- Por entidad federativa, en el ciclo escolar 2018-2019 la ciudad de México presenta 765,777 alumnos inscritos, el Estado de México 519,480 alumnos, Puebla 306,557 alumnos, Nuevo León 252,307 alumnos y Jalisco 280,277 alumnos. Estos cinco estados absorben al 45.1% de los 4.7 millones de alumnos de educación superior en todos sus niveles y modalidades del país.

7.- En el nivel superior de la modalidad no escolarizada asistían a escuelas públicas 265,829 alumnos (34.9%) y a las escuelas particulares 496,027 alumnos (65.1%) en el ciclo escolar 2018-2019.

8.- Las diez universidades particulares que más alumnos tienen en modalidad no escolarizada de México son: Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), Universidad Tecnológica de México (UNITEC), Enseñanza e Investigación Superior (Tec Milenio), Universidad del Valle de México (UVM), Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL), Universidad Latinoamericana (ULA), Instituto de Estudios Universitarios (IEU), Universidad Insurgentes, Centro de Estudios Superiores de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas (CESCIJUC) y Universidad Tangamanga. Estas diez universidades tienen 186,030 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2019-2020 en la modalidad no escolarizada, que representaban el 24% de todas las universidades particulares en el nivel superior educativo.

9.- El gasto educativo de la SEP en el nivel superior del ciclo escolar 2019-2020 es de 85,400 pesos por cada alumno, mientras que en la UNAM su gasto educativo en 2020 es de 78,108 pesos. Con lo cual se aprecia una diferencia por alumno que representa 7,292 pesos, 8.5% en economía por alumno a favor de la UNAM. Seguramente el gasto elevado en comparación a universidades particulares es porque estas dos instituciones presentan poca oferta de nivel superior en línea y los costos son mucho mayores en modalidades escolares, además que como instituciones públicas tienen mayores y mejores prestaciones salariales que las escuelas privadas en México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Acuerdo N° 279. Diario Oficial de la Federación de México. Secretaría de Gobernación. 10 de julio de 2000. Recuperado <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/42b00ee7-33da-4bff-85e3-ef45b0f75255/a279.pdf>
- Acuerdo N° 17/11/17. Diario Oficial de la Federación de México. Secretaría de Gobernación. 13 de noviembre de 2017. Recuperado http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017
- Acuerdo N° 18/11/18. Diario Oficial de la Federación de México. Secretaría de Gobernación. 27 de noviembre de 2018. Recuperado https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5544816&fecha=27/11/2018
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Anuarios estadísticos de educación superior. Ciclo escolar 2019-2020. Recuperado <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Bautista Pérez, Guillermo y Borges Sáiz, Federico y Forés i Miravalles, Anna (2006). Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Madrid: Narcea Ediciones. Recuperado <https://books.google.es/books?id=DJGxngD1I90C&lpg=PA11&ots=DrAbH4ssS-&dq=universidades%20en%20linea&lr&hl=es&pg=PA11#v=onepage&q=universidades%20en%20linea&f=false>
- Delauo, Mariela (2014). Unidad 2. Los foros de intercambio y debate. La Tutoría. Instituto de Formación Docente de Virtual Educa. Recuperado https://www.academia.edu/37546355/UNIDAD_2_Los_foros_de_intercambio_y_debate_02_2_Unidad_2_2_Mariela_Delauo_02_La_Tutor%C3%ADa_Instituto_de_Formaci%C3%B3n_Docente_de_Virtual_Educa
- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), Secretaría de Educación Pública (2019). Estadísticas e indicadores de los RVOES vigentes federales, otorgados por la autoridad educativa federal. Recuperado <https://www.sirvoes.sep.gob.mx/sirvoes/mvc/consultas/verEstadisticasEindicadores>
- Gutiérrez Santiuste, Elba (2014). Modelos para el análisis de contenido de la comunicación virtual. Edmetec-Revista de Educación Mediática y TIC. Pág. 69-90. Recuperado https://www.researchgate.net/publication/261322787_Modelos_para_el_analisis_de_contenido_de_la_comunicacion_cirtual/citation/download
- Instituto Politécnico Nacional (2020). Oferta educativa. Recuperado <https://www.ipn.mx/oferta-educativa/posgrado/>

Secretaría de Educación Pública (2019). Principales cifras del sistema educativo nacional 2018-2019. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Recuperado https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf

Silva Quiroz, Juan (2010). Enseñar en los espacios virtuales: de “profesor” a “tutor”. Revista Electrónica Diálogos Educativos. Año 10. Número 19. Recuperado <https://dialnet.uniroja.es/download/articulo/3294842.pdf>

Silva Rodríguez, Jorge (2010). La educación virtual en México. Revista UPIICSA. Volumen XVIII. Pág. 22-33. Recuperado https://www.researchgate.net/publication/283351932_La_Educacion_Virtual_en_Mexico/citation/download

Universidad Nacional Autónoma de México (2020). Oferta educativa. Recuperado <https://cuaieed.unam.mx/oferta.php#licenciaturas>

Universidad Abierta y a Distancia de México (2020). Oferta educativa. Recuperado <https://www.unadmexico.mx/licenciatura-y-tsu/oferta-educativa>

Universidad Virtual de Michoacán (2020). Oferta académica. Recuperado <http://www.univim.edu.mx/convocatorias/>